



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 22 de marzo de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 22 de marzo de 2022

	<p>AUMENTA EL DÉFICIT 10 VECES El primer mes de este año, el sector público tuvo un déficit fiscal de 64 mil 533 millones de pesos, el más elevado para un mes similar en seis años. Este monto es 10.4 veces mayor al déficit que se registró en el mismo mes de 2021 y el más alto que se ha reportado para un primer mes de año desde 2016, cuando llegó a 51 mil 749 millones de pesos, revelan cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p>
	<p>CÁRTELES MEXICANOS NEGOCIAN PAZ EN COLOMBIA Conocidos por la violencia y muertes que los rodean, ahora los <i>Cárteles Jalisco Nueva Generación</i> y <i>De Sinaloa</i> han dado un giro y buscan lograr una tregua que ponga fin a los sangrientos enfrentamientos entre disidencias de las FARC y el ELN en la frontera entre Colombia y Venezuela. No es que hayan cambiado o les interese la paz.</p>
	<p>EL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES LEVANTA EL VUELO Con un vuelo de Aeroméxico con destino a Villahermosa, Tabasco, arrancó operaciones el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), tras dos años y cinco meses de construcción. El Grupo de Ingenieros Militares entregó ayer las instalaciones a la empresa que las administrará, en una ceremonia realizada en la Sala de la Piedra del Sol del aeropuerto, la cual encabezaron el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval.</p>
	<p>"CUMPLIMOS Y MILLONES CELEBRAMOS": AMLO El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) se entregó terminado al 100 por ciento y ya puede recibir vuelos prácticamente las 24 horas; "misión cumplida", soltó al terminar su conferencia <i>mañanera</i> desde el edificio terminal del AIFA.</p>
	<p>AIFA: 20 OPERACIONES AÉREAS EL PRIMER DÍA Ayer "despegó" el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), a menos de tres años de iniciar su construcción, con 20 vuelos, de los cuales dos fueron internacionales y dos privados. Se informó que en una primera etapa movilizará 20 millones de pasajeros anuales, y llegará a 90 millones en 2050, cuando alcance su máximo desarrollo.</p>
	<p>AMLO: LISTO EL AIFA, PESE A LA RESISTENCIA DE INTERESES CREADOS Frente a lo que calificó como intereses creados, opuestos a la edificación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió brevemente y con énfasis: "misión cumplida".</p>
	<p>FITCH REDUCE A 2% SU PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DEL PIB DE MÉXICO EN 2022 Las perspectivas económicas de crecimiento mundial se han deteriorado conforme se intensifican los desafíos inflacionarios y la invasión de Rusia, advirtieron analistas de la calificadora <i>Fitch</i>. Ahora, el equipo de investigación de la agencia anticipa un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del globo de 3%, que es siete décimas inferior de su previsión de diciembre.</p>

	<p><u>MISIÓN CUMPLIDA: AMLO</u></p> <p>Con una operación al 100 por ciento del Aeropuerto Internacional Felipe, Ángeles (AIFA), el Presidente Andrés Manuel López celebró el primer día de actividades de esta obra con frase "misión cumplida". "Está completamente concluido. Pueden despegar y arribar aviones 24 horas, con sistemas modernos de radar.</p>
	<p><u>GASTA INE 578 MDP EN RENTAS</u></p> <p>El Instituto Nacional Electoral gastó 578 millones 908 mil pesos en la renta de 699 bienes inmuebles entre oficinas, locales, bodegas y módulos de atención ciudadana en las 32 entidades federativas y en los 300 distritos electorales durante 2021. El gasto que hizo la autoridad electoral en arrendamientos es casi la misma cantidad que recibirá Movimiento Ciudadano en prerrogativas durante este año (poco más de 590 millones).</p>
	<p><u>AIFA: PRIMERA ESCALA</u></p> <p>La primera <i>megaobra</i> de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador fue inaugurada a pesar de no estar concluida. Ahora los esfuerzos y la atención del Primer Mandatario están en la entrega del Tren Maya y la Refinería Dos Bocas, las cuales se comprometió a entregar sin retrasos.</p>

“Adversarios disfrutarán el AIFA en silencio”

Sheinbaum llamó a los escépticos a conocer el aeropuerto, que fue inaugurado ayer

MANUEL ESPINO Y PEDRO VILLA Y CAÑA Envíados
—nacion@eluniversal.com.mx

Zumpango, Méx. — Con la devolución de una placa y la entrega de las instalaciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA).

Aunque no hizo uso de la palabra en la ceremonia, el Mandatario aseguró que la terminal está concluida. “Misión cumplida”.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, llamó a “los aún escépticos” a que conozcan el aeropuerto. “Algunos de nuestros adversarios cuando usen el AIFA lo disfrutarán, aunque sea en silencio”.

| NACIÓN | A6 Y A7

HACEN DEL AEROPUERTO UN TIANGUIS Y MITIN

| NACIÓN | A7



El presidente López Obrador inauguró el aeropuerto, acompañado por su esposa Beatriz Gutiérrez y figuras como el canciller Ebrard y el gobernador Del Mazo.

Cárteles mexicanos negocian paz en Colombia

CJNG y Sinaloa envían emissarios para acercar a disidencias de las FARC y guerrilla del ELN, en pugna en la zona fronteriza desde 2021

JOSÉ MELÉNDEZ
Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

San José. — Conocidos por la violencia y muertes que los rodean, ahora los cárteles *Jalisco Nueva Generación* y *De Sinaloa* han dado un giro y buscan lograr una tregua que ponga fin a los sangrientos enfrentamientos entre disidencias de las FARC y el ELN en la frontera entre Colombia y Venezuela.

No es que hayan cambiado o

les interese la paz. Más bien, quieren evitar que los choques afecten los negocios de drogas que tienen en el país sudamericano. Es “pragmatismo”.

Este diario obtuvo reportes regionales de inteligencia policial y militar que revelan que los cárteles mexicanos, dos de los más activos en Colombia, han movilizado, en ese país y en Venezuela, a mensajeros especiales para que, con la influencia de generales y coronel venezolanos, acerquen a los bandos en pugna.

Las hostilidades estallaron en el estado fronterizo venezolano de Apure en marzo de 2021. A decir de expertos, a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) no le gustó el alto perfil que cobraron las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la zona. Los cárteles mexicanos, asegura la abogada venezolana Rocío San Miguel, presidenta de Control Ciudadano, sólo quieren proteger su negocio”.

| MUNDO | A24

ENCABEZA MORENA EN QUINTANA ROO

A menos de tres meses de la jornada electoral, la candidata Mara Lezama se despegó 27 puntos porcentuales de su rival más cercano en la contienda por la gubernatura, muestra encuesta de este diario.

| ESTADOS | A19

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Quintana Roo, ¿por quién votaría?

Maria Elena Lezama (Morena-PT-PVEM-FxMqro) 41.5%
Laura Fernández (PAN-PRD-PCPQroo) 14.1%
José Luis Pech (MC) 11.2%
Leslie Hendricks (PRI) 7.0%

Fuente: Encuesta de EL UNIVERSAL.



CARLOS MEZA EL UNIVERSAL

UD
PIDEN MÁS RIGOR EN ESTADIOS

| B1 |

MEDIO AMBIENTE



iAgua!
se nos acaba

Presentamos un panorama de la situación de este recurso en México y de lo que se puede hacer para aprovecharlo y cuidarlo mejor. | U1 |

DANTE DE LA VEGA EL UNIVERSAL

Especiales
Enfoca su cámara al Oscar

El cineasta Carlos López, nominado a los premios de la Academia, hizo de su juguete de la niñez su oficio de adulto. | A27 |

Sener: Dos Bocas, a su máxima capacidad en 2026

Aunque se estrena en unos meses, alcanzar su meta de producción tardará tres años más

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

La refinería de Dos Bocas, Tabasco, no cumplirá en 2023 la meta de alcanzar el volumen máximo de gasolina que va a elaborar, según proyecciones que la Secretaría de Energía (Sener) entregó a empresas que ejecutan obras complementarias al proyecto.

Un análisis costo-beneficio elaborado por la empresa Scala para la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes refiere datos proporcionados por la Sener en los que se detalla que será en 2026 cuando la planta trabaje al nivel tope de procesamiento de petróleo crudo, de 340 mil barriles diarios.

| CARTERA | A21

INVASIÓN DE UCRANIA



EFERI/ LUSA/KEYSTONE

RUSIA BOMBARDEA CENTRO COMERCIAL EN KIEV

Kiev. — Abierto a principios de 2020, el centro comercial Retroville, orgullo de los ucranianos, quedó reducido a escombros tras un bombardeo de Rusia, que alegó que el sitio se usaba como depósito de armas. Hay al menos ocho muertos. | MUNDO | A25

“Desapariciones en México se han normalizado”

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, asegura que no hay peor violación a los derechos humanos que una desaparición y critica que en México se haya normalizado.

“Vivimos en un país con 98% de impunidad y lo tenemos normalizado; somos un país con 98 mil desaparecidos y lo tenemos normalizado; somos un país con solamente 35 o 40 sentencias en materia de desaparición forzada y lo tenemos normalizado”, lamenta la comisionada.

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A9 Valeria Moy
- A9 Héctor de Mauleón
- A10 Roberto Rock
- A10 Luis Cárdenas
- A11 Salvador García Soto
- A16 Carla Humphrey
- A17 José Woldenberg

\$20.88
DÓLAR AL MENÚEJO

Año 105,
Número
38.107
CDMX
68 págs.



38107
9 771870 156038

ENTREVISTA
ADRIÁN OTERO

Director Scotiabank México

CRECER EL FINANCIAMIENTO, EL OBJETIVO PARA ESTE AÑO

85 CONVENCIÓN BANCARIA



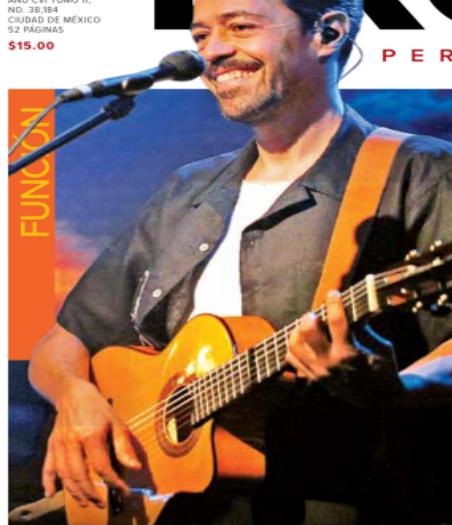
“Tenemos que ser una palanca para apoyar el desarrollo económico. ¿Cómo? Al seguir creciendo y dando crédito”

| CARTERA | A22

MARTES

22 DE MARZO
DE 2022AÑO CIVI TOMO II,
NO. 100
CITUD DE MÉXICO
52 PÁGINAS

\$15.00



IMAGINA EL SOUNDTRACK DE LA CIUDAD

Crear una identidad sonora fue lo que inspiró a Meme del Real, integrante de Café Tacvba, al musicalizar la serie Amsterdam.

ADRENALINA

GOLEADOR SIN OFERTAS

Aunque puede jugar para las selecciones de México o Estados Unidos, ninguna llamó a Brandon Vázquez para su próximo encuentro.



Foto: Cortesía HBO Max

EXPRESIONES

TRANSFORMA DEMONIOS

En *La casa de Mango Street*, obra relanzada con una nueva traducción, Sandra Cisneros convirtió en luz la violencia de un barrio migrante. / 26



Foto: Cortesía Penguin Random House

COMUNIDAD



Foto: Tomada de Twitter @Bomberos_CDMX

GAS PROVOCÓ EXPLOSIÓN EN LA FES

Un estallido por acumulación de gas en la FES Zaragoza, de la UNAM, seguida de un incendio, dejó tres empleados heridos. Bomberos lograron sofocar las llamas. / 21



Foto: David Solís

Cierran caseta por bloqueo de vía

La caseta de la autopista México-Cuernavaca dejó de operar debido a una manifestación que fue disuelta por elementos de la Guardia Nacional. Habitantes de la zona acusan que la violencia se ha incrementado en la zona. / 14

Luego de dos años de suspensión debido a la pandemia, el papa Francisco volverá a presidir la representación en el anfiteatro Flavio. **Primera | 10**

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

BOMBARDEO EN KIEV

Ataque a mall deja al menos 8 muertos



DPA, REUTERS Y AFP

KIEV.— Al menos ocho personas fallecieron durante el bombardeo a un centro comercial en el norte de Kiev, en el mayor ataque a la capital ucraniana desde el inicio de la invasión rusa, el pasado 24 de febrero.

Las víctimas portaban equipo militar, lo que sugirió que se trataba de soldados que probablemente estaban durmiendo allí cuando inició el bombardeo.

El ministerio de defensa ruso admitió la agresión, sin embargo, aseguró que se bombardeó un edificio vacío empleado como base para un vehículo lanzamisiles MLRS y para almacenar municiones y proyectiles autopropulsados.

GLOBAL | PÁGINA 22



Foto: AFP

El bombardeo al centro comercial causó un incendio.

GLOBAL

Rusia prohíbe redes "extremistas"

Un tribunal ruso vetó el uso de Facebook e Instagram, tras considerar que las plataformas de Meta permiten actividades contra el país y sus fuerzas armadas. / 23



Foto: Especial

LLAMA A RECUPERAR SISTEMA DE PAGOS

Para Alejandro Valenzuela, director general de Banco Azteca, que manos mexicanas retomen el control del sistema abonaria a la soberanía del país.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heroles **6**
Lorena Rivera **13**



7 503009929208



Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles acompañado por su esposa, la escritora Beatriz Gutiérrez Müller.

MISIÓN CUMPLIDA: SANDOVAL

El Aeropuerto Felipe Ángeles levanta el vuelo

ARRANCA OPERACIONES tras dos años y cinco meses de construcción; es la primera obra insignia de la actual administración entregada de forma oficial



POR DAVID VICENTE Y ARTURO PÁRAMO

ZUMPANGO.— Con un vuelo de Aeroméxico con destino a Villahermosa, Tabasco, arrancó operaciones el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), tras dos años y cinco meses de construcción.

El Grupo de Ingenieros Militares entregó ayer las instalaciones a la empresa que las administrará, en una ceremonia realizada en la Sala de la Piedra del Sol del aeropuerto, la cual encabezaron el presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval.

Con 20 vuelos iniciales, ocho de ellos comerciales, el AIFA se convirtió en la primera de las obras insignia del sexenio en ser entregada de manera oficial.

“Seguiremos contribuyendo a la seguridad, desarrollo y bienestar del país y de los mexicanos. Y, señor Presidente, como ya se mencionó, misión cumplida”, afirmó el titular de la Sedena, orador principal del evento.

En tanto, el general Gustavo Ricardo Vallejo, responsable de la construcción, resaltó que se mantuvo un estricto apego al presupuesto original, de 74 mil 535 millones de pesos, por lo que no se empleó el excedente autorizado por Hacienda.

PRIMERA | PÁGINAS 6-8



Foto: Reuters



Foto: Quetzalli González

Un grupo de ingenieros militares estuvo a cargo de la construcción del nuevo aeropuerto.

SE MANTUVO EL PRESUPUESTO

La construcción del AIFA inició el 17 de octubre de 2019, bajo la responsabilidad del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Mexicano. Ayer se entregó la primera fase de su construcción.

2 años cinco meses han sido dedicados a su edificación.

74 mil 305 millones de pesos es el presupuesto que se ha destinado a la obra.

162 mil empleos civiles creó la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles.

2 mil 487 hectáreas es la superficie total del nuevo aeropuerto.

Se calcula una afluencia inicial de entre 19.5 y 20 millones de usuarios al año.

De 85 a 90 millones de usuarios al año se espera que sea su afluencia en su máximo desarrollo.

**Jorge Zepeda Patterson**

"Aeropuerto Felipe
Ángeles: ¿capricho
o solución?" - P. 16

**Carlos Puig**

"Por lo pronto, Ucrania
va ganando, según el
profesor Cohen" - P. 2

**Zoé Robledo**

"Un dream team, el nuevo
Consejo Directivo de la
Fundación IMSS" - P. 14

ESPECIAL

**AIFA, "ESPECTACULAR, OBRA DE ARTE", DICEN EMPRESARIOS**

“Cumplimos y millones celebramos”: AMLO

Asisten Sheinbaum, Ebrard, Sandoval, Del Mazo y Fayad, entre otros, y el primer vuelo se convierte en mitin; en unos meses, viajes a EU

EQUIPO MILENIO · PAGS. 4 A H Y 20

Inseguridad frena 6% de las inversiones, alerta Banxico

S. RODRÍGUEZ Y E. DE LA ROSA, CDMX

En su más reciente reporte sobre economía regional, Banxico reportó que 30.5 por ciento de las empresas en México fue víctima de uno o más delitos, como hurto y asalto de bienes o dinero, robo hormiga, de mercancía en tránsito, de vehículos total o parcial, extorsión, corrupción y fraude, situación que impide la llegada de 6.1% de inversiones. PAG. 21

Narcomenudeo en CdMx

Sube 67% cifra de menores procesados en un trienio

GASPAR VELA · PAGS. 14 Y 15

**Dimensiones.** García
Márquez, árbol que
sigue dando frutos

Rusia destruye un centro comercial en Kiev y pone a Odesa bajo fuego

AGENCIAS Y FT, KIEV

El presidente ucraniano descartó la rendición en Mariupol y anunció "referendo" para la toma de decisiones. PAGS. 18, 24 Y 25

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Frente para
doblar a Delfina

Diputados de los ocho partidos
quieren que no se cancelen las es-
cuelas de tiempo completo. PAG. 7



AÑO XLI N°11074 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 22 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx



PREMIA LA SND DOS INFOGRAFÍAS DE EL FINANCIERO

La Society for News Design (SND) otorgó a **El Financiero** dos galardones a la excelencia gráfica, en la categoría gráficos informativos, por dos infografías: 500 años que invitan a la reflexión y 20 aniversario de una franquicia millonaria.



BS CONVENCIÓN BANCARIA

BANCOS
EXIGEN
QUE FINTECH
TENGAN
LA MISMA
REGULACIÓN.
PÁG. 8

EFFECTOS DE LA GUERRA
CITIBANAMEX
RECORTA A 1.3%
ESTIMADO DE
CRECIMIENTO
PARA 2022.
PÁG. 9

LA GUERRA DE PUTIN

25 DÍAS DE INVASIÓN
945 CIVILES
HAN MUERTO
Y VAN MIL 496
HERIDOS EN
UCRANIA: ONU.
PÁG. 32

PETRÓLEO
BRENT, EN
117 DÓLARES
POR POSIBLES
SANCIONES A
CRUDO RUSO.
PÁG. 12

AIFA: 20 operaciones aéreas el primer día

POTENCIAL. Señalan que en 2050 habrá capacidad para 90 millones de pasajeros

Ayer 'despegó' el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), a menos de tres años de iniciar su construcción, con 20 vuelos, de los cuales dos fueron internacionales y dos privados.

Se informó que en una primera etapa movilizará 20 millones de pasajeros anuales, y llegará a 90 millones en 2050, cuando alcance su máximo desarrollo. En el acto, el presidente López Obrador firmó como testigo de honor la entrega del acta y develó la placa.

Hasta ayer, la inversión total fue de 74 mil 535 millones de pesos.

Con un "misión cumplida", Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa, entregó las instalaciones. Dijo que la intervención del Ejército en esta obra no fue "improvisación ni casualidad".

La nueva terminal "quedó espectacular", dijo el empresario Carlos Slim. — *D. Benítez / PÁGS. 36, 37 Y 38*



'TOMA VUELO'. Ayer inició operaciones el AIFA, que sepultó al proyecto del NAIM.

ATENDERÁ A 20 MILLONES

CONSOLIDACIÓN DE SANTA LUCÍA, HASTA 2036: GOBIERNO

La consolidación de los servicios del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles tardaría 14 años a partir de ayer. El Plan 2021-2024 de la empresa AIFA contempla que será hasta 2036 cuando se consolide la prestación de los servicios aeroportuarios, comerciales y complementarios. — *Aldo Munguía / PÁG. 24*

INFOGRAFÍA EF
'DESPEGÓ' EL AIFA, UNO DE LOS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE LA 4T.
PÁGS. 22 Y 23



AMLO TOMA DISTANCIA
NO INTERVENDRÁ EN EL CONFLICTO SCHERER-GERTZ-SÁNCHEZ CORDERO.
PÁG. 39

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 41
COVID-19
2 AÑOS DE PANDEMIA
671 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

Reclaman en Congreso de EU por política energética de AMLO

Los reclamos en el Congreso de EU no paran. Demócratas y republicanos han expresado su preocupación y descontento por la política energética de AMLO. En una carta del 18 de

marzo, el republicano Clay Higgins exige a su colega demócrata Carolyn Maloney que se investigue si esta política no viola el T-MEC.

— *César Cantú / PÁG. 4*

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA

COORDENADAS / 2

RAYMUNDO RIVA PALACIO

ESTRICTAMENTE PERSONAL / 40

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM
Banco



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 22 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13530 // Precio 10 pesos

Reconocimiento al papel de fuerzas armadas en la edificación

AMLO: listo el AIFA, pese a la resistencia de intereses creados

● El Ejecutivo elogia la entrega militar en la obra: "misión cumplida"

● Se concretó un moderno complejo aeronáutico, resalta el general Sandoval

● El aeropuerto podrá competir con los mejores del orbe, dice su director

● Seguirán los trabajos para el acceso seguro y rápido a la terminal

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 2 Y 3



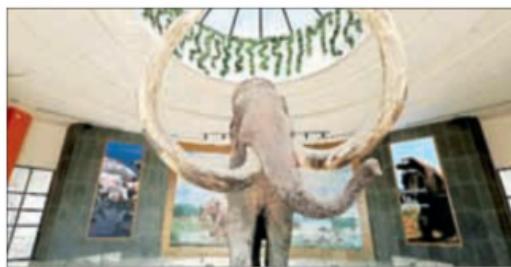
▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la recepción e inicio de operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en el

Edomex. Lo acompañan el titular de Sedena, Luis Cresencio Sandoval, y el director general de la terminal, Isidoro Pastor. Foto Luis Castillo

La felicidad desbordó al Presidente por la promesa hecha realidad

● Su emoción y saludos en los pasillos de la terminal, respuesta a detractores

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 4



▲ En el AIFA se edificó un pabellón cultural, el cual incluye un museo paleontológico. Foto Roberto García. REDACCIÓN / CULTURA

Mandatarios de CDMX, Edomex e Hidalgo: la obra es una hazaña

● Destacan la circunstancia y tiempo de construcción; "tiene la esencia de la 4T", destaca Claudia Sheinbaum

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 3

Haré pausa en mis giras para votar sobre la revocación: López Obrador

● "Soy un demócrata y acudiré como ciudadano"

● Dos días antes, en Nayarit abordará barco construido por la Marina

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 9

BM: favorece la banca en México a las empresas extranjeras

● Pone mayores trabas al financiamiento de negocios locales, sobre todo a los de menor tamaño

● "Esto ha sido factor del limitado crecimiento del país en tres décadas"

BRAULIO CARBAJAL / P 21

Paro de la flota pesquera de España por las alzas en energía

● Detendrá actividades por 72 horas ante el "gravísimo momento"

● Se suma a las protestas de transportistas ante la falta de respuesta oficial

ARMANDO G. TEJEDA,
CORRESPONSAL / P 21

En alcaldías de la oposición, cúmulo de obras irregulares

● La PAOT ha abierto mil 171 denuncias; la Benito Juárez encabeza la lista

S. HERNÁNDEZ Y L. GÓMEZ / P 31



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 22 de marzo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8495

\$15

Fundado en 1988

En Primer
Plano

AIFA operará abajo de su capacidad los primeros dos años

• En el II semestre podrían arribar vuelos de Copa y de Delta; llegar a la terminal del aeropuerto aún es confuso para los viajeros.

• Pág. 45

2.5

millones de pasajeros prevé Sedena que usarán la terminal este año y 5 millones en el 2023.

AIFA integrará una economía metropolitana

• Pág. 36

Carga aérea, opción para Guadalajara

• Pág. 36

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación favorable

El fin de semana largo coloca a la popularidad arriba del 59%, su mejor nivel en cuatro semanas.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Catalejo

La próxima
recesión

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 8

Afores, histórica
menor utilidad

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• Pág. 26

**Globalización,
desigualdad y
polarización**
PARTE 3

Moisés Tiktin
• Pág. 34

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8495

Finanzas
Globales

"Inflación y conflicto en Ucrania mermarán desarrollo"

Fitch reduce a 2% su pronóstico de crecimiento del PIB de México en 2022

• A nivel mundial, la calificadora calculó una reducción de 3.7 a 3.0%, ante el creciente precio del crudo y conflictos geopolíticos.

• La Fed será más agresiva en su política de tasas para controlar la inflación, advierte Jerome Powell.

Yolanda Morales

• Pág. 32

27.9%

HA SUBIDO

el precio del trigo en los mercados internacionales de granos desde la invasión a Ucrania.

• Pág. 20

Empresas
y Negocios

Pemex reduce más su meta de producción para el 2022

• Originalmente produciría 1.945 millones bp al día promedio.

• Pág. 28

1.875

millones de barriles al día será la producción promedio en este año.

Fintech son complemento, no sustituto de la banca: ABM

• Se planea una regulación para todo el que quiera participar.

• Pág. 6

Por qué no, en vez de subir la barra a las fintech, se baja a los bancos y se equiparan los estándares?".

Daniel Becker,
PRESIDENTE DE LA ABM,

México, 7º lugar entre países armadores de autos del mundo

• Se fabricaron aquí 3.1 millones en el 2021: OICA

• Pág. 25

Mayores productores en 2021* | MILLONES

PAÍS	PROD.	VAR.%
China	1.3	
EU	9.17	-15.8
Japón	7.85	-18.9
India	4.40	-2.8
Corea del Sur	3.46	-12.4
Alemania	3.31	-33.1
México	3.15	-21.6
Brasil	2.25	-23.7
España	2.10	-25.6

*Todas coches, SUV y autobuses
FUENTE: OICA

GRÁFICO EE

Crudo solo tomó un respiro

Los precios del petróleo de nuevo van en aumento y ya se acercan al nivel que tuvieron al iniciar el conflicto bélico en Ucrania, lo cual genera temores de desabasto.

• Pág. 18

Precios del petróleo | DÓLARES
POR BARRIL DEL 23 FEB AL 21 MAR

BRENT

WTI

MEZCLA MEXICANA



FUENTE: INFOSEG Y PEMEX

Uso de cubrebocas en espacios abiertos en Quintana Roo, voluntario

eleconomista.mx

Pese a disminución de casos covid, piden no retirar medidas sanitarias

• Pág. 38

DESARROLLO COVID-19
EN MÉXICO Y GLOBAL

472'089

millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN
EL MUNDO

6'093

CASOS EN MÉXICO

5'635

MUERTES
EN MÉXICO

322,107

MUERTES EN EU

972,632

Avance
85'531,580

personas han sido vacunadas

contra Covid-19 en el país.

eleconomista.mx

885861
7 509661

EL HERALDO

E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#INAUGURAN AIFA

MISIÓN CUMPLIDA: AMLO

• EL PRESIDENTE
ASEGURA QUE SANTA
LUCÍA OPERA AL 100%

• AEROPUERTO,
ESENCIA DE LA 4T;
CLAUDIA SHEINBAUM

• LA OBRA MÁS
IMPORTANTE EN
EL SIGLO: DEL MAZO

• EMPRESARIOS DAN
ESPALDARAZO A LA
TERMINAL AÉREA

POR F. NIETO, M. ZAVALA, E. MARTÍNEZ, A. GARCÍA Y A. VEGA / P4-10

FOTO: DANIEL GARCÍA



Recursos
naturales,
sólo para 8
meses P13



FOTO: ESPECIAL

P11

#SRE

QUEDAN 60
MEXICANOS
ATRAPADOS
EN UCRANIA

1500462 98840



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 22 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,344 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



EFE

“MISIÓN CUMPLIDA”

“Yo pienso que está al 100 el aeropuerto, completamente concluido. Pueden bajar aviones las 24 horas, despegar y arribar las 24 horas, con sistemas modernos de radar. Es cuestión nada más de que las líneas áreas vayan incrementando sus viajes”, dijo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ayer durante la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. La mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, calificó la obra como una “verdadera hazaña”. **Pág. 10**

DURANTE 2021 SOLAMENTE

Gasta INE 578 mdp en rentas

RIVELINO RUEDA

El Instituto Nacional Electoral paga más en el Estado de México y en la Ciudad de México

El Instituto Nacional Electoral gastó 578 millones 908 mil pesos en la renta de 699 bienes inmuebles entre oficinas, locales, bodegas y módulos de atención ciudadana en las 32 entidades federativas y en los 300 distritos electorales durante 2021.

El gasto que hizo la autoridad electoral en arrendamientos es casi la misma cantidad que recibirá Movimiento Ciudadano en prerrogativas durante este año (poco más de 590 millones).

El Estado de México es la entidad con más bienes inmuebles arrendados por el INE y donde pagó más por rentas, revela información entregada por el Instituto en respuesta a una solicitud de transparencia.

La autoridad electoral pagó el año pasado 52 millones 462 mil 531 pesos en el arrendamiento de 67 inmuebles en la entidad mexiquense. Le siguió la Ciudad de México, donde el organismo desembolsó 44 millones. **Pág. 6**

DANIEL BECKER

Banca descarta riesgos políticos

Este año la banca continuará como un motor de crecimiento de la economía mexicana, pese a los factores políticos internos que en México puedan presentarse, dijo en entrevista Daniel Becker Feldman, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM). La consulta para la revocación del mandato, por ejemplo, dice que no les preocupa. **Pág. 22**

CONTRARREFORMA

La transición a energía limpia se ha detenido

Especialistas coinciden en que la reforma energética impulsada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador frena el proceso de transición hacia energías limpias que inició el país hace muchos años. **Pág. 8**

NAVELI SOLORIO / EL SOL DE LA LAGUNA

CARLOS ACEVEDO

SANGRE NUEVA EN SELECCIÓN

El guardameta Carlos Acevedo acude a un nuevo llamado de Gerardo Martino convertido en una apuesta al cambio generacional, pues en las porterías figuras como Guillermo Ochoa y Alfredo Talavera están en la recta final de su carrera.



ESTO

NORMAL

Río Roma regional

El dueto habla con El Sol de México de su nueva aventura musical, en la que incursionan en este estilo, aunque dejan claro que lo suyo siempre será el romanticismo.



Sara Lovera **Pág. 20**
Alberto Aguilar **Pág. 23**
Hugo Sánchez **ESTO**



7 503006 093029



La primera megaobra de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador fue inaugurada a pesar de no estar concluida. Ahora los esfuerzos y la atención del primer mandatario están en la entrega del Tren Maya y la Refinería Dos Bocas, las cuales se comprometió a entregar sin retrasos

12



AIFA: PRIMERA ESCALA

Del NAIM al AIFA

El exsecretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, habla sobre la cancelación del proyecto de Texcoco, 'el pecado original' que marcó al Gobierno del presidente López Obrador desde antes de haber iniciado



16



OPINIÓN

Jorge Monsalve Flores - Inspiración empresarial

NACIONAL

'Olvidan' violencia de género

En la Ciudad de México se han cometido 226 feminicidios en los últimos 3 años; pero dos de las alcaldías que más de estos crímenes registran no asignaron ni un solo peso para la atención de este problema durante el 2022

CDMX



18

3

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 22 de marzo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ASUNTOS ANTE SCJN/CASO GERTZ MANERO/LEY DE AUSTERIDAD/REFORMA ELÉCTRICA

Leyes de austeridad, eléctrica y caso Gertz, en la agenda de la SCJN (El Economista)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevé en los próximos 30 días discutir en el **Pleno** tres asuntos relevantes: los **amparos** promovidos Alejandra Cuevas en busca de su libertad; así como la **constitucionalidad** de la *Ley de Austeridad* y las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica*, ambas promovidas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con el **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, este martes 22 de marzo se publicarán los proyectos de resolución elaborados por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, respecto de los **amparos** promovidos por Laura Morán y Alejandra Cuevas, a quienes el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, acusa de omisión en la muerte de su hermano, Federico, y por lo cual la última mujer se encuentra presa. Este asunto se discutirá en el **Pleno de la Corte** el próximo 28 de marzo. En este caso, ya cinco **Ministros: Javier Laynez Potisek; Ana Margarita Ríos-Farjat; Juan Luis González Alcántara Carrancá; Norma Lucía Piña y Luis María Aguilar Morales**, se pronunciaron por otorgar un **amparo liso y llano** que otorgue la libertad a Alejandra Cuevas Morán. En tanto, también de acuerdo con el **Ministro Arturo Zaldívar**, el próximo 4 de abril se discutirá en el **Pleno la constitucionalidad** o no de la *Ley Federal de Austeridad Republicana*. El proyecto de resolución de esta norma se conocerá el próximo 28 de marzo. La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** lleva la ponencia del asunto. Un tercer asunto a discutirse en la **Corte** es la **constitucionalidad** de las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica*, debido una **acción de inconstitucionalidad** promovida por Senadores de oposición, y también por un recurso promovido por la Comisión Federal de Competencia Económica. La *Ley de la Industria Eléctrica* se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de marzo de 2021, misma que actualmente se encuentra suspendida debido a los **jueces federales** así lo ordenaron al conceder **amparos** a diversas empresas participantes en el sector.

AMLO marca su distancia en pleito Scherer-Gertz-Sánchez (El Universal)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador marcó distancia y evitó pronunciarse sobre el pleito entre su ex consejero jurídico Julio Scherer Ibarra con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero y la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, porque está enfocado en otros asuntos, dijo. "Eso tiene que ver con **Tribunales**, con el Ministerio Público, con **Juzgados** y nosotros no vamos a meternos. En esas diferencias no queremos participar. Nosotros queremos y estamos dedicados en tiempo y alma en la transformación de México". En conferencia de prensa en el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AFA), el Jefe del Ejecutivo federal reconoció que no puede evitar que haya ese tipo de diferencias o escándalos en el interior de su gabinete. "No se pueden evitar las diferencias, los distintos puntos de vista, confrontación política, escándalos y sensacionalismo en los medios, no, la vida es así, la condición humana, no debemos de sorprendernos... La presidenta del Senado, **Sánchez Cordero**, reconoció que tuvo diferencias con el ex consejero Jurídico de Presidencia, Scherer Ibarra, y adelantó que en su momento dará a conocer su posición sobre los señalamientos que hizo en su contra... "Teníamos diferencias, era bastante obvio que las teníamos (...) hay algunas imprecisiones que en algún momento yo voy a decir cuáles fueron", subrayó. La **Ministra en retiro de la SCJN** consideró que no fue oportuno que Scherer Ibarra diera a conocer esa carta. ([24 Horas](#)) ([La Razón de México-espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero-espacio en primera plana-](#))

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "Expectativa por el proyecto del Ministro en el caso Gertz"

Hoy se podría comenzar a conocer cuál será el desenlace del caso Judicial entre el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y su familia política. Se espera que se haga público el proyecto del

Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena para resolver los **amparos** de Laura Morán y Alejandra Cuevas, acusadas de provocar la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal. El ponente tiene en sus manos la posibilidad de cerrar en definitiva los casos contra Morán o Cuevas, o de declarar que el hermano del fiscal fue víctima de homicidio, lo que provocaría que las investigaciones contra las dos mujeres continúen. Cinco, de los 11 **Ministros**, han adelantado que están a favor de la libertad inmediata de Cuevas. El debate del proyecto y su votación está agendado para el próximo día 28, y cinco de los 11 **integrantes del Pleno** se han manifestado por conceder el **amparo** a las mujeres y que Cuevas sea puesta en libertad de inmediato. Así que, si el proyecto del **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena** viene en ese mismo sentido, solo se necesitaría de un voto para que doña Alejandra quede en libertad. Gran expectativa.

Opinión/Layda Negrete (*El Universal*) “Freno al fiscal”

La **Suprema Corte** está a punto de frenar una de las expresiones de abuso de poder de Alejandro Gertz Manero. En su decisión publicada el 14 de marzo de 2022, este **Tribunal** decidió atender el fondo de un asunto que involucra de manera directa al Fiscal General. Si este escenario logra materializarse, tendremos un ejemplo destacado de control de Poderes...

Alto al Fiscal

Los obstáculos a Gertz los ha puesto el **Poder Judicial Federal**. En septiembre del 2021 la **juez federal Patricia Marcela Diez Cerda** ordenó regresar el caso a las autoridades de la Ciudad de México para corregir parte del procedimiento que sustentó las **órdenes de aprehensión**. Este es el antecedente del caso que está frente a la **Corte**. No cualquiera se atreve a contradecir a Alejandro Gertz Manero, un funcionario dispuesto a usar los recursos institucionales a su alcance para destruirle la vida a un adversario. Es el fiscal más poderoso de la nación y los **Ministros** no son inmunes ante un hombre que escapa a la medida y ejerce una tergiversada noción de justicia. La decisión del **Pleno de la Suprema Corte** de la semana pasada mejora la resolución de la **juez federal** y propone impedir el regreso del asunto a las manos de **jueces** y fiscales de la Ciudad de México. Estas autoridades locales ya erraron y su imparcialidad está en entredicho. No es común que la **Corte** decida un caso directamente, pero hay veces que esto es indispensable. En unos meses, la **Suprema Corte** podría llegar a liberar a la sobrina del Fiscal General. Si esto llega a suceder, será el mejor desenlace de un acto de valentía y un ejemplo histórico de contrapeso al poder.

**investigadora en justicia penal*

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “El Presidente, rehén de Gertz”

Numerosas críticas recibió ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador por haber esquivado comentar sobre la denuncia por abuso de poder, conflictos de interés, omisión de responsabilidades y extorsiones en contra del fiscal Alejandro Gertz Manero y de la ex secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, que publicó el ex consejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer, el sábado pasado. Pero lo importante no fue haber eludido tomar una posición pública sobre el tema, sino, precisamente, reflejar que el conflicto, en el fondo, sí lo impactó y lo tiene atrapado... El Presidente dijo ayer, como único señalamiento de relativo fondo sobre este tema, que serán los **tribunales** donde se diriman las disputas, como si ignorara que el choque entre Gertz Manero y Scherer no es **Judicial**, sino político. El fiscal tiene un poder absoluto porque López Obrador se lo permitió, y cuando pudo haberlo frenado, tras la sesión de la **Suprema Corte** cuando, al revisar los **amparos** de Laura Morán y Alejandra Cuevas, familiares políticos de Gertz Manero, apuntaron su abuso de autoridad, optó por apoyarlo. Si Gertz Manero ha actuado de la manera atrabiliaria e ilegal como lo ha hecho, es porque tuvo el aval del Presidente, así como le pidió en el caso *Odebrecht* y le exigió para mantener en la cárcel a Rosario Robles. Ahora, el Presidente ha caído en su propia trampa...

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “AMLO Pilatos se lava las manos, ¿y los delitos?”

Como en los tiempos bíblicos, cuando, Poncio Pilatos, gobernador romano de Judea, se lavó las manos: para no intervenir en un asunto donde estaba de por medio la vida de un hombre, ayer López Obrador aplicó la misma estrategia cuando, en su conferencia mañanera, le preguntaron sobre la dura carta de denuncia que publicó su ex consejero jurídico y operador principal, Julio Scherer Ibarra, en la revista *Proceso*. “Nosotros no vamos a meternos en esas diferencias. Eso tiene que ver con **Tribunales**, con el

Ministerio Público, con **juzgados** y nosotros no vamos a meternos en esas diferencias, no queremos participar en eso”, dijo el Presidente... Pero peor aún, Scherer acusa al fiscal General de la República de haberle pedido —delante de un testigo que es el director de Proceso, Jorge Carrasco que maniobrara para que los **jueces federales** negaran el **amparo** a Laura Morán y Alejandra Cuevas, acusadas ambas de negligencia criminal del que las acusa el propio Gertz Manero... Scherer acusa a Gertz en su texto de obstruir y manipular la **administración de justicia**, de presiones a **jueces**, del uso de la FGR para venganzas y temas personales o de la falta de calidad moral para ocupar la Fiscalía; mientras que Gertz sostiene que Scherer fue parte de una red de extorsión y tráfico de influencias a través de abogados que seguían sus instrucciones... Si estos pleitos escalan y se vuelven **casos judiciales** con resonancia nacional e internacional, el lavatorio de manos no salvará al Presidente y a su 4T del escándalo y el des prestigio.

Opinión/Fernando Belaunzarán (*Excélsior*) “Sin fuero”

... El **Pleno de la SCJN** está por discutir un nuevo proyecto respecto al **amparo** de Alejandra Cuevas y Laura Morán, acusadas por el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, de tener responsabilidad en la muerte de su hermano. Se espera que les sea concedido y la primera recupere su libertad, pues los 11 **Ministros** coincidieron en la existencia de graves violaciones a los derechos de las imputadas y algunos hicieron hincapié en que fueron acusadas por un delito inexistente. Vale la pena tener presente que fue la fiscalía capitalina la que solicitó esas **órdenes de aprehensión** concedidas por una **jueza**. Ahora la historia parece repetirse con otra Cuevas de nombre Sandra...

Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “El fiscal: agenda unipersonal del poder”

Hay bastantes cosas que no sabemos en torno a la pugna Scherer-Gertz/ Sánchez Cordero. Pero con la carta publicada en *Proceso* este fin de semana, con eventos recientes como la filtración de conversaciones del fiscal general de la República con su subalterno y colaborador Juan Ramos, y con lo visto hasta hoy sabemos más que suficiente para estar muy preocupados por la procuración de la justicia en México... Ahora en la carta de Julio Scherer Ibarra en *Proceso*, Gertz es acusado de usar su puesto para chantajear: has de cumplirle peticiones o elegir si quieras un fiscal “amigo” o “enemigo”. Y en las grabaciones lo oímos presumir su influencia en la **Suprema Corte**. ¿Y los grandes casos criminales o de corrupción? Ésos son una gran incógnita. Aparte de a sí mismo, a quién más sirve este fiscal general de la nación. Es pregunta.

Opinión/Eduardo López Betancourt (*Basta!*) “La Corte Divina”

No es la primera vez que la **Suprema Corte de Justicia**, el **Máximo Tribunal del País**, se divide ante opiniones divergentes y decisiones vitales. Hace algunos años se dio el insólito hecho en que los **Ministros**, infinidad de ocasiones empataron en la designación del **Presidente** de tan importante organismo... Recientemente 5 **Ministros**: **Norma Lucía Piña, Luis María Aguilar, Margarita Ríos-Farjat, Juan Luis González Alcántara y Javier Laynez**, votaron en favor de que se le otorgara libertad inmediata a una persona que se encuentra detenida desde hace más de un año; y otros 5 **Ministros**: **Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf**, decidieron que debe presentarse un nuevo proyecto. Lo impactante es que el **Ministro** número 11, **Alberto Pérez Dayán**, propuso un **amparo** para efectos. Tal especial situación viene acompañada de una actitud que no puede ni debe soslayarse, referente al Fiscal General de la República, quien mantiene una condición cuestionable y que lejos de ser sancionada, hasta ahora ninguna autoridad ha mostrado interés por exigirle cuentas...

Opinión/Manuel J. Jauregui (*Reforma*) “Ocupado”

Previo a la inauguración del mini aeropuerto Pipe Angels se desató todo un pleito -otro- entre el ex consejero Jurídico de la Presidencia Julio Scherer y el todavía Fiscal Gertz Manero, así como la ex Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Se suman los dichos del abogado Scherer a las imputaciones y acusaciones que en últimos días le han caído al Fiscal en torno al caso de un posible abuso de poder para apoderarse de la herencia de su hermano, fallecido por causas naturales, metiendo a la cárcel a la hija de la ex compañera de éste acusándola de extrañísima manera de su muerte por “desatención”. Algo que, de acuerdo con nuestras leyes, no está tipificado como delito, y menos penal. Está más claro que el agua de

un manantial cristalino que la integridad, probidad e imparcialidad del fiscal General de la República han sufrido duros golpes. Tan secos que la **impartición de justicia** misma, su imparcialidad, durante este sexenio se ha puesto en duda. En una administración normal esto sería motivo de preocupación para un Presidente, ya que se trata de un tema delicado y a la vez importante para los mexicanos. Un país sin justicia cabal no puede ser una Nación igualitaria ni confiable...

Opinión/Alejandro Domínguez (*Milenio Diario*) “Burundanga de la 4T”

En la 4T el enemigo está en casa. Se dan con todo, sin importar si se daña lo que llaman “proyecto de nación”. Al son de “Burundanga”, de Celia Cruz, Olga Sánchez Cordero le dio a Julio Scherer, como Songo le dio a Borondongo. Scherer le dio a Alejandro Gertz Manero, como Borondongo le dio a Bernabé. Gertz le pegó al despacho de Scherer, le echó a Collado, como Bernabé le pegó a Muchilanga, le echó a Burundanga. El gabinete comenzó roto. De un lado Olga Sánchez Cordero, a quien no querían en la Secretaría de Gobernación, y del otro el consejero jurídico de Presidencia, Julio Scherer. El Presidente ventiló el pleito hace unos días y dijo que eso motivó quitarle a Sánchez Cordero la Segob, y para que hubiera equilibrio se despidió de Scherer como consejero jurídico. “La licenciada Sánchez Cordero, muy buena persona, muy profesional, pero había discrepancias y yo necesito tener a quien me ayude por entero y que se dedique en armonía con la Consejería Jurídica y con otras áreas a resolver problemas (...) Y buscando que los equilibrios, se decidió también lo de la Consejería Jurídica”, reveló AMLO. Una vez fuera del cargo, Scherer perdió el poder que tenía sobre el TEPJF la UIF, la FGR y la SCJN.

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “López Obrador se decidió por Gertz Manero”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador conocía al detalle el pleito que se había desatado en su gabinete entre su consejero jurídico, Julio Scherer y el fiscal Alejandro Gertz Manero. Al tiempo se agregaría en esta disputa la ex secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, pero por diferentes motivos a los que tuvo Gertz Manero. Sin embargo, el Presidente no hizo nada por conciliar las posiciones encontradas entre los dos destacados funcionarios. Scherer fue el artífice de algunas de las iniciativas más emblemáticas de lo que va de la administración, entre ellas la de revocación de mandato. Nos consta que el consejero jurídico pedía al senador Ricardo Monreal que se aplicara para sacar en la Cámara alta dicha ley que le importaba tanto al Presidente. También es cierto que algunas iniciativas, cuya autoría es atribuida al ex consejero jurídico de la Presidencia, fueron bateadas por la **Corte**, ya sea por deficiencias jurídicas o fallos en el proceso legislativo para aprobarlas...

Opinión/José Antonio Chávez (*Ovaciones*) “Gertz, Olga y Scherer opacan fiesta Santa Lucía”

... Si bien el Presidente había minimizado, como es su costumbre en casos espinosos la gravedad, hoy parece que escuchó, por primera vez a sus asesores para darle la importancia y tomar decisiones. La pasada vez incluso defendió a Gertz Manero cuando lo denunciaron los hijos de Alejandra Cuevas y lo peor cuando se ventilaron los audios donde da cuenta la presión que hace al **Ministro Alberto Pérez Dayán** para cambiar el proyecto que le daría la libertad a Alejandra por el **amparo** que interpuso en la **Corte**. Hoy la preocupación presidencial es sin duda porque estos negativos exhiben que en la 4T siguen las mismas formas de manejo del poder y tanto Olga Sánchez Cordero como Gertz Manero son personajes que lejos de aportar han dañado al proyecto del que manda en Palacio Nacional. El líder del Senado, Ricardo Monreal sabe que este nuevo conflicto al interior del partido puede complicar los avances en las reformas para el proyecto del Presidente, pues los opositores difícilmente lo perdonarán. Esta la reforma eléctrica y no se va fácil. Vaya es oxígeno puro para los opositores que sin perderlos de vista será un tema que no soltarán hasta buscar la destitución del flamante Fiscal carnal.

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “Grietas”

Por más que el Presidente vea la confrontación entre Olga Sánchez Cordero, Alejandro Gertz Manero y Julio Scherer Ibarra como un tema de justicia o bajo el no me meto porque estoy muy ocupado, el problema está en su círculo cercano y le afecta a su imagen y a la de su Gobierno. Las diferencias van a provocar grietas. El Presidente puede perder el control y diseño de su gobierno si no enfrenta un asunto que, insistimos, le compete de manera directa... Lo que queda claro es que el Presidente tenía un problema

que se fue creciendo cada vez más. En su entorno inmediato traían una bronca monumental y el Presidente, según Scherer, pensaba que eran sólo “chismes”. López Obrador quizás no se quiso meter, porque tenía que tomar decisiones que pudieran romper presumibles cohesiones internas, las cuales ya vimos que no existían. Las grietas se han abierto. Scherer en su artículo habla de su incierto futuro, presumimos que desde el ámbito legal. López Obrador no puede dejar pasar un problema que le va a afectar tarde que temprano y sobre el cual estamos viendo el inicio. Falta por ver lo que dice la **Corte** sobre el caso Gertz, la respuesta de Olga Sánchez Cordero y lo que se viene en contra de Scherer; no vaya a ser que los demonios anden sueltos.

Opinión/Armando Reyes Vigueras (*El Independiente*) “Guerra en Palacio”

“La decisión llegó por sí misma: callada, la verdad pierde el sentido de existir. Este es el origen de los ataques que he tenido que soportar, desde los cargos que ostentan, de Alejandro Gertz Manero en complicidad con Olga Sánchez Cordero” se lee en los primeros párrafos escritos por quien fuera consejero jurídico de la presidencia, Julio Scherer Ibarra... No hay que olvidar que, por separado, los principales protagonistas de esta historia también llevan a cuestas otros escándalos que exponen negativamente al Gobierno federal: Sánchez Cordero, los motivos que obligaron a su salida del gabinete y los comentarios que ha hecho con relación al machismo que prevalece en el equipo cercano al presidente; y Alejandro Gertz Manero, cual ave de las tempestades que acumula conflictos judiciales con su familia política, con la Universidad de las Américas, con el **Poder Judicial** según audios filtrados recientemente Y, como se lee en el texto de Scherer en Proceso, con sus antiguos aliados.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Lo de Scherer vs Gertz Manero y Olga Sánchez Cordero, cosa de la condición humana: AMLO”

Atrapado en medio de la peor reyerta político-Judicial más profunda de su administración, una trifulca de proporciones hasta hoy insospechadas encabezada por su exjefe jurídico su casi hermano Julio Scherer, su ex secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero y su Fiscal General Alejandro Gertz Manero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador redujo todo a un simple pleito de barandilla y de **tribunales** producto, afirmó, “de la condición humana”... Nada que ver con que su ex jefe jurídico Julio Scherer - como lo ha dicho una indagatoria del Fiscal Alejandro Gertz Manero-, haya integrado con un despacho externo, una red de extorsiones a grandes implicados en otros delitos como lo son hoy el abogado Juan Collado y el empresario Alonso Ancira, propietario de Altos Hornos. O que este su asesor Jurídico sea señalado por el fiscal como quien ordenó no sólo haber interceptado y grabado ilegalmente sus conversaciones telefónicas, sino quien además las hizo públicas filtrándolas a medios informativos vía redes sociales. En estas grabaciones se escucha decir a Gertz que un **Ministro de la Suprema Corte** estaría a punto de exponer ante el resto del **Pleno** su propuesta para excusar a su excuñada y a la hija de esta, dos mujeres a quienes el Fiscal Gertz acusa de ser las responsables de la muerte de su hermano Federico Gertz a causa de una mala atención médica...

Opinión/Política Confidencial (*Publimetro*)

El pleito Scherer-Gertz no es prioridad para AMLO. Luego del escrito del ex consejero jurídico de Presidencia, publicado el fin de semana en Proceso, López Obrador de plano dijo que eso es asunto de **tribunales**, que los medios —otra vez— son sensacionalistas... y que no se pueden evitar las divergencias. “El presidente está ocupado en otros asuntos y tengo yo que priorizar”, dijo. Haberlo dicho antes para no andarse preocupando gratis...

MATERNIDAD SUBROGADA Y GUERRA

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “¡Niños de guerra!”

... La escena inicial es trágica: en la capital ucraniana, asediada por los bombardeos inclemtes que las tropas rusas descargan sin miramientos, un grupo de cuidadoras se hace cargo de estos 19 bebés. En la medida de lo posible, como en el limbo al que el Dante se refiere, ese lugar de las almas infantiles no bautizadas, estas heroínas intentan conservar un ambiente aséptico y de cuidados maternales; en tanto, con afanes cargados de esperanza, vislumbran la posibilidad —ilusoria o no- de que las cosas se

normalicen. Las cuidadoras no son enfermeras, son empleadas de la más importante empresa ucraniana de maternidad subrogada, *BioTexCom*. Esto significa que no les rige un código de ética profesional sobre el personal médico o de salud. Sin embargo, han decidido quedarse para preservar la vida de estos niños. Las cosas se complican si se toma en cuenta el intríngulis de que esos bebés son parte de una transacción comercial de quienes no pueden procrear directamente. Y Ucrania se había vuelto una especie de paraíso de la subrogación ventral. Pero la guerra, que no distingue, ha impedido que los padres y madres de esos niños puedan viajar a territorio hostil para recoger a sus hijos nacidos en el vientre contratado de una mujer ucraniana. La lista de problemas jurídicos y éticos que genera esta situación es larga y tediosa. ¿Qué nacionalidad tendrán los recién nacidos? ¿Cuál es el deber jurídico y moral de estas heroicas cuidadoras? ¿Qué garantías humanitarias debe brindar la empresa y el Estado? ¿Qué papel juegan las personas que contrataron los servicios de maternidad subrogada: de papás, mamás o de clientes insatisfechos? En estos momentos, en que también más de la mitad de los millones de refugiados son niños, se agrega lapidariamente la interrogante de Eliot y Cuarón: pobres, pero ¿de quiénes son los niños de la guerra, los niños de la humanidad? y ¿cuál es también nuestra responsabilidad?

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE PENSIÓN ALIMENTARIA

[SCJN propondrá que pago de pensión alimenticia se haga en plazos \(Unomásuno\)](#)

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, propondrá a la **Primera Sala** que la falta de pago de la pensión alimenticia de la CDMX ya no se castigue con la condicionante de que los padres pierdan derecho sobre sus hijos, por lo que ahora la deuda se podrá pagar en plazos. En dicho proyecto se advierte que la forma en la que el *Código Penal de la CDMX* castiga este tipo de omisiones es desproporcionada e implica un uso inadecuado de la acción coactiva del Estado. Por lo que propone declarar inconstitucional el Artículo 193 del *Código Penal de la CDMX*, en donde se establecen penas de 3 a 5 años de prisión y de 100 a 400 días de multa, suspensión o pérdida de los derechos de la familia a quien incumpla con tales obligaciones de dar alimentos a las personas que tienen derecho a recibirlas. Según lo expone el **Ministro**, la pérdida de los derechos de la familia es algo imprecisa, porque no especifica qué derechos se deben suspender o privar, lo que bien podría permitir que la jurisdicción actuara en prejuicio del culpable y los sujetos pasivos. Considera que exigir la reparación del daño por omisión de pago de la pensión en una sola exhibición es una carga muy pesada y excesiva para el culpable. "Juzgar con perspectiva de género implica hacer realidad el derecho a la igualdad, responde a una obligación constitucional y convencional de combatir la discriminación por medio del quehacer jurisdiccional para garantizar el acceso a la justicia y remediar situaciones asimétricas del poder", se puede leer en el documento.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/OBJECIÓN DE CONCIENCIA

[Opinión/Alejandro Sánchez \(El Heraldo de México\) "Uppercut"](#)

Por mandato de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, este martes la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados va a discutir un dictamen sobre la objeción de conciencia, para garantizar que los derechos sexuales y reproductivos no entren en conflicto con los del personal objitor, es decir, que el médico esté en libertad de decidir o no, si lleva a cabo un aborto. La objeción de conciencia es una prerrogativa que existe en la ley, que contempla la desobediencia de una obligación legal por cuestiones de conciencia (como la religión) de una persona, que no sólo se circumscribe ad ámbito de la salud.

IMPORTACIÓN Y VENTA DE CIGARROS ELECTRÓNICOS

[Desacata SSA amparo de cigarros electrónicos \(Reforma\)](#)

La Secretaría de Salud incurrió en desacato de un **amparo** concedido a Sanborns por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, resolvió un **juez federal**. El **amparo** concedido por la **Segunda Sala de la Corte** en abril de 2021, permite a Sanborns importar al País y vender cigarros electrónicos que calientan tabaco, y que son distintos de los vapeadores que calientan líquidos con nicotina y otras sustancias. Sin embargo, en visitas de verificación a tiendas Sanborns, personal de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ordenó dejar de vender estos productos y la misma dependencia rechazó una solicitud para importar calentadores marca *Heets*, que son parte de la línea IQOS de la tabacalera Philip

Morris. La cadena de Carlos Slim presentó una denuncia de repetición de acto reclamado, misma que el **juez federal Roberto Fraga** declaró fundada el 3 de marzo.

SENTENCIA

Sentencia (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 57/2019**, así como el voto concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

INAUGURACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES

El Aeropuerto Felipe Ángeles levanta el vuelo (Excélsior -nota principal-)

ZUMPANGO, Estado de México.- El Grupo de Ingenieros Militares entregó ayer lunes 21 de marzo, como lo solicitó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) a la empresa que lo administrará y se iniciaron las operaciones aéreas con un vuelo de Aeroméxico con destino a Villahermosa, Tabasco. En una ceremonia realizada en la Sala de la Piedra del Sol del AIFA, el jefe del Poder Ejecutivo atestiguó la entrega de la primera etapa de las instalaciones aeroportuarias por parte del general Gustavo Ricardo Vallejo, responsable de la construcción, al general en retiro Isidoro Pastor, director general de la Empresa Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. A la entrega de la obra emblemática de la presente administración asistieron la esposa del presidente, Beatriz Gutiérrez Müller, integrantes del gabinete, de los Poderes Legislativo y **Judicial**, gobernadores, empresarios e invitados especiales, entre ellos el general Tomás Ángeles Dauahare, descendiente del héroe revolucionario. ([la Jornada](#))

... Y para invitados vuelo desde el AICM (Reforma)

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) trasladó a un grupo de legisladores, funcionarios federales y diplomáticos a la inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). El vuelo del Boeing 737, matrícula 3528, de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) partió del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En la última semana de febrero, tras la invasión de Rusia a Ucrania, este mismo aparato voló a Rumanía para sacar a mexicanos de la zona de conflicto. Ayer, la aeronave partió de la Ciudad de México a las 9:31 y arribó a Santa Lucía a las 9:49 horas. Entre los invitados que abordaron el avión de la FAM están el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara Baja, y su esposa, Diana Barreras, e Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro. Otros pasajeros fueron el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar; el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, y la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero. “Nos venimos en un avión de la Fuerza Aérea con varios Secretarios, varios invitados especiales y llegamos aquí”, dijo la ex titular de Gobernación. De acuerdo con Sánchez Cordero, el tiempo de traslado fue de 15 minutos. ([Reforma/Fotografía](#)) ([Reforma/Fotografía 2](#)) ([El Independiente/Fotografía-espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México/Fotografía-espacio en primera plana-](#))

Opinión/Adriana Moreno Cordero (Diario Imagen) “AIFA, aeropuerto construido con austeridad”

Cuando el general Isidoro Pastor, director Operativo del AIFA, dijo en uno de los discursos durante la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que esta “magna” obra se había hecho, entre otros criterios, con austeridad, no le faltó razón, pues con muchas fallas y deficiencias entró en operación y la más elemental y señalada es que no había agua en los baños, sí esos que la víspera tanto se presumieron con motivos netamente mexicanos como la lucha libre, amén de que el servicio de transporte para los reporteros hacia la flamante terminal aérea, ellos lo tuvieron que pagar. No así los distinguidos invitados que fueron trasladados en una aeronave de la Fuerza Aérea Mexicana que hizo tan sólo 15 minutos... Como el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y su esposa, Diana Barreras; el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier Velazco, así como el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar; el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**; y la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero...

Opinión/Elisa Alanís (*Milenio Diario*) “21 de marzo, natalicio del AIFA”

Ayer fue el día del Aeropuerto Felipe Ángeles. Un momento ideal para un régimen bajo el mando de López Obrador. Aplaudieron los integrantes de Morena-gobierno; alabaron la obra empresarios y funcionarios; expusieron documentales pintados de verde, imágenes, vítores y propaganda... Escuchamos a Alfredo del Mazo, comparsa del sexenio anterior, ofrendado las palabras priistas que agradan a quien hoy sentencia de manera absolvatoria o condenatoria desde Palacio: “Con el nuevo aeropuerto queda demostrado que hacer más con menos es posible... Hoy vivimos en un país en el que nada se antepone al bienestar de los que menos tienen y en el que nadie está por encima de la justicia”, exclamó con tono peñanietista el gobernador de Edomex. Sí, ese mismo Del Mazo que estuvo en Banobras cuando se desviaron recursos millonarios en la llamada estafa maestra. Ese mismo cuya suegra dejó de ser asediada por el fiscal Gertz a cambio de hacer prisionera a su hermana Alejandra Cuevas, quien ya espera la resolución de la **Corte** para ser declarada inocente y liberada de los barrotes de Santa Martha Acatitla. Ahora López Obrador podrá decir que sometió a la mafia del poder, porque la hizo suya...

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA OFICIAL EN VEDA ELECTORAL

Admite Corte queja de Gutiérrez Luna en revocación (*El Financiero*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió a trámite la **controversia constitucional** interpuesta por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en contra de la prohibición para hacer propaganda a favor de la revocación de mandato, antes de que se aprobara el *decretazo*. Con esa restricción establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE), se limitaba al Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que estaba impedido a hacer difusión de la revocación de mandato. La **controversia** fue interpuesta por Gutiérrez Luna contra el “acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, respecto a la solicitud de adoptar medidas cautelares, formulada por el PAN, en contra de López Obrador, por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido”.

Niega SCJN a frenar acuerdo de INE que ordena retirar propaganda gubernamental (*Unomásuno*)

Un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó detener un Acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó al Presidente Andrés Manuel López Obrador retirar propaganda gubernamental que se difunde en *internet* y redes sociales, esto luego de admitir a trámite la **controversia constitucional** que fue presentada por Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados contra el Acuerdo avalado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE. Lo anterior, tras admitir a trámite una **controversia constitucional** presentada por Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados contra el Acuerdo avalado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE. El acuerdo derivó de una solicitud presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) que había presentado una solución para que se tomaran medidas cautelares contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por la difusión de dicha propaganda gubernamental.

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “Un traje a la medida del Rey... y de la princesa”

Mucho sorprendió el “decreto interpretativo” que el bloque de legisladores pro 4T, de Morena, PT y PVEM, aprobó velozmente, en una semana, en ambas cámaras del Congreso, y que la misma tarde del jueves pasado fue publicado en una edición especial nocturna del *Diario Oficial de la Federación*. Siempre he considerado que la ley electoral en México es una norma censora que limita la libertad de expresión de los funcionarios públicos, candidatos, medios de comunicación y, sobre todo, de los ciudadanos, por lo que cualquier flexibilización que la haga avanzar debe ser bienvenida, pero me parece que en este caso hay temas más preocupantes que el leve avance que ésta tuvo en México. Se hizo una ley a modo para que el Presidente y los suyos pudieran promocionar sus logros durante estos procesos electorales, no tanto pensando en la libertad de expresión, y menos en el Estado de Derecho. Me explico: el decreto que aprobaron diputados y senadores de la 4T en *fast-track* cambia la definición de propaganda gubernamental que las leyes electorales, el **TEPJF** y hasta la **Suprema Corte** habían usado desde 2007. La definición vigente de propaganda, hasta la semana pasada, era lo que emitiera un funcionario público para “influir de manera intencionada sobre la opinión pública para procurar la adhesión, comprensión, simpatía

o apoyo de los gobernados respecto a planes de Gobierno, políticas públicas o acciones gubernamentales"...

Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “Interpretación auténtica: primera sentencia electoral”

El viernes 18 de marzo entró en vigor el decreto interpretativo mediante el que el Congreso de la Unión fijó el alcance del concepto “propaganda gubernamental”, entre otros. Ese mismo día, la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral Federal** sesionó para resolver un procedimiento notable relacionado con la materia. Era una queja del PRD contra actos del Presidente López Obrador, en especial el evento y discurso del 1 de diciembre de 2021 para celebrar el tercer aniversario de su acceso al cargo. La **Sala** debía decidir si las conductas denunciadas generaban o no una contravención a las reglas de difusión de informes de labores; difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido; difusión de propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada; y uso indebido de recursos públicos. En el fallo, la **Sala Especializada** atendió con especial cuidado el referido decreto del congreso. Destaca en primer lugar que la **Magistrada y los Magistrados** observaron que en el decreto en estudio se utilizó el texto de la *Ley Electoral* del 23 de mayo de 2014. Es decir, que se interpretó en sede legislativa un texto que ya no se encontraba vigente... En segundo lugar, la Sala determinó que una interpretación legislativa en materia electoral que se realiza una vez iniciado un proceso electoral, solo puede aplicarse si su contenido no supone una modificación fundamental a la legislación correspondiente. Recordó que la **Suprema Corte** ya dijo que los ejercicios interpretativos pueden calificarse como fundamentales sólo cuando recogen los principios rectores en la materia que rigen o porque son esenciales en cuanto a que no puede prescindir de ellas por la institución o principio que regulan...

Opinión/Eduardo Andrade (*El Sol de México*) “El Legislativo reafirma sus funciones (I)”

La semana pasada se presentaron dos decisiones que aunque han sido muy criticadas, principalmente por razones políticas, tienen mucho sentido en cuanto a la naturaleza jurídica de las mismas. En primer término habría que señalar que el Decreto Interpretativo que emitió el Congreso de la Unión para darle un sentido preciso al concepto de propaganda gubernamental puede no ser del agrado de aquellos que se oponen al uso de dicha propaganda con motivo de la revocación del mandato, pero es inobjetable desde el punto de vista constitucional. Cuando se ha pretendido atacar el decreto señalando que el poder legislativo no tendría por qué interpretar la ley y que eso solo corresponde al **Judicial**, se observa el desconocimiento del contenido de la Constitución que claramente en el inciso F del artículo 72 establece la atribución para el poder legislativo de interpretar las leyes. Su texto es muy claro; indica que “En la interpretación, reforma o derogación de las leyes o decretos, se observarán los mismos trámites establecidos para su formación.” Es decir, deberá seguirse todo el proceso legislativo como se hizo en este caso, y el congreso estará en posibilidad de definir o establecer el sentido de una disposición legal.

MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA

Opinión/Miguel Carbonell (*El Universal*) “El abuso de la prisión preventiva”

En los meses y semanas recientes se ha producido un intenso debate sobre el papel que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** debe jugar en el tema de protección de los derechos de las personas que enfrentan un proceso penal por la presunta comisión de uno o varios delitos. Me parece que se trata de un debate sano para nuestro sistema democrático y que las críticas que se han expresado forman parte de las libertades que se deben ejercer. Pero creo que, junto a tales críticas, debemos estar alertas sobre quiénes se las merecen en primer lugar. La prisión preventiva es un instrumento de privación de la libertad muy delicado, porque recae en personas respecto a las que se formula una acusación o —como dirían los penalistas una imputación de carácter penal, pero que gozan de forma inequívoca de la presunción de inocencia. Es decir, se trata de una medida en la que la persona es encarcelada pese a que todavía no ha recibido una sentencia que señale que es culpable de haber cometido un delito. ¿A quién se le debe reclamar la aplicación abusiva de la prisión preventiva? Seguramente los **jueces** tengan una parte de responsabilidad, pero los primeros y más directos violadores de derechos humanos son quienes integran el poder legislativo en el Congreso de la Unión. Fueron ellos los que, hace años, incorporaron al texto del artículo 19 constitucional varios supuestos de aplicación “automática” de la prisión preventiva y han sido

los actuales legisladores los que luego de la elección de 2018 ampliaron hasta límites intolerables (y con el visto bueno del Presidente de la República), tales supuestos. Si somos congruentes en nuestros reclamos que exigen la “excarcelación” de personas a las que se les presume inocentes, debemos dirigir las siempre legítimas quejas a esos irresponsables violadores de derechos humanos. Estamos frente a una de las medidas más autoritarias, represivas y peligrosas que existen. Los daños que se pueden causar con la prisión preventiva son enormes y siempre irreparables. Si los representantes populares tuvieran un poco de vergüenza enmendarían a toda prisa la Constitución y la ley para evitar que se sigan cometiendo abusos con la prisión preventiva. Aunque quizá sea pedirles demasiado. *Abogado constitucionalista.

JUSTICIA CON PERPECTIVA DE GÉNERO

Reconocen a mujeres que han luchado contra la impunidad (La Jornada)

Decenas de mujeres de distintos estados del país relataron ayer la forma en la que han encontrado fuerza para sobrevivir y seguir adelante, sin renunciar a la exigencia de justicia tras ser víctimas de agresiones que podrían haber acabado con su vida. Otras contaron los obstáculos por parte de las autoridades judiciales en su petición de castigo para los responsables del feminicidio de sus hijas. El *Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social* realizó ayer la tercera entrega del reconocimiento Siempre por Ellas, para homenajear a mujeres que han “asumido una batalla contra la impunidad”, en un acto realizado en memoria de Nadia Muciño Márquez y Lilia Alejandra García. Por su contribución para denunciar este tipo de casos, fue reconocida la cantante y compositora Vivir Quintana, autora de Canción sin miedo, convertida en un himno feminista que ha trascendido fronteras y el cual entonó al concluir el acto. En una casona de Coyoacán, donde se desarrolló la entrega, Irinea Buendía, madre de Mariana, asesinada en 2010, expuso las incongruencias en el dictamen, en el cual se indica que su hija se suicidó en un cuarto de poco más de dos metros, con una cuerda de más de 60 centímetros. Su insistencia en denunciar las irregularidades de la indagatoria llevaron el caso a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la cual dictaminó que en las muertes de mujeres se debe verificar la presencia o ausencia de motivos o razones de género.

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Viviana Islas Mendoza (ContraRéplica) “La deuda con las mujeres. Una mirada desde lo público y lo privado”

... En la administración pública federal, hay una brecha importante en materia de paridad, sólo 8 de las 19 secretarías de estado son encabezadas por mujeres y únicamente 7 de las 32 entidades del país son gobernadas por ellas; organismos como la **Suprema Corte de Justicia**, el **Tribunal Electoral** y el Instituto Nacional Electoral son presididos por varones, cabe señalar que la integración de estos últimos es facultad del Poder Legislativo. Como se puede observar, son pocas las mujeres ocupando espacios de liderazgo a nivel nacional. La desigualdad histórica que han sufrido las mujeres trastoca el sector público como privado, sin embargo, de este último poco se debate. Las reformas aprobadas van encaminadas a garantizar los derechos políticos, de los cuales los últimos años se ha avanzado, sin embargo, partiendo de la premisa que lo que no se nombra no existe, la realidad exige que la implementación de leyes y políticas públicas deben tener un enfoque transversal, a fin de garantizar la igualdad de derechos que permita a las mujeres desarrollarse profesionalmente, con el objetivo de cerrar las brechas salariales, garantizar equidad en quienes aspiren a un puesto de dirección, eliminar discriminaciones, pero sobre todo crear condiciones para que más mujeres ocupen espacios de poder.

*Colaboradora de Integridad Ciudadana, Polítóloga por la UAM

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Hilda Nucci González (El Heraldo de México) “Insultos y libertad de expresión”

... La libertad de expresión es un derecho fundamental contenido en el artículo sexto constitucional que el Estado está obligado a garantizar. Que este derecho implica exteriorizar de forma libre los pensamientos, ideas, opiniones, y en su sentido amplio, incluye a las creencias y juicios de valor. Sin embargo, éste no es un derecho absoluto, por lo que de acuerdo con la norma fundamental su ejercicio se condiciona a ciertas limitantes, como lo son la moral, los derechos de terceros y la provocación o exaltación de un delito. A su

vez, de acuerdo con los tratados internacionales firmados por México como el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se establecen límites muy concretos y específicos a esta libertad, tales como la apología de odio o la incitación a la violencia, entre otros. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** también ha señalado que existen expresiones protegidas y no protegidas por este derecho, siendo los insultos de las no protegidas. Porque el insulto cuando es humillante, ofensivo e impertinente para expresar una idea no aporta nada a la vida democrática o a la búsqueda de la verdad, sólo deshonra, injuria o agravia. Es así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no reconoce el derecho al insulto y en este caso se justifica el limitar la libertad de expresión...

Opinión/Alberto Aziz Nassif (*El Universal*) “La democracia herida y las fallas del Estado”

El pasado 17 de marzo hubo un foro sobre libertad de expresión en México, otro más. Organizaron el encuentro la embajada de Noruega y la organización Article 19. Los invitados fueron cuatro periodistas: Ismael Bojórquez (Riodoce), Marcela Turati (Quinto Elemento Lab), Lucía Lagunes (Cimac) y Paula Saucedo (Article 19). El otro participante fue el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, y la moderadora fue Carmen Aristegui... Tanto la ley, como los mecanismos de protección, no han funcionado. Las razones de todas estas fallas son: que no se garantiza la protección; no se investiga; el **Poder Judicial** no actúa, ni castiga a los responsables; las fiscalías, de todos los niveles de gobierno, no funcionan. En suma, un fracaso del Estado que tiene a la democracia herida. Encinas también planteó líneas de trabajo para enfrentar el problema, como una política de protección en los tres niveles de gobierno; que la FGR y las fiscalías estatales cumplan con su responsabilidad de impartir justicia para bajar ese 90% de impunidad que resulta ofensivo y es una expresión del fracaso estatal. Prevención, investigación y castigo. ¿Se trata de los buenos deseos de un subsecretario que reconoce el fracaso y todavía cree que hay salidas? Prácticamente estamos ante un callejón sin salida...

DERECHOS AMBIENTALES

Opinión/Víctor M. Toledo (*La Jornada*) “México: avanzan las defensas comunitarias de los territorios”

... Por otro lado, en Chiapas, las 50 comunidades que habitan en torno a la Reserva de Montes Azules decidieron impulsar la Comunidad Lacandona como una “región biocultural” y elaborar un “plan de vida” como herramienta de Gobierno comunitario. Se trata de un ejercicio autónomo que remonta décadas de conflicto agrario y que sitúa a estos pueblos como copartícipes de la conservación de la selva Lacandona. Finalmente, en Yucatán la batalla que ofrecen las comunidades mayas contra las granjas porcícolas que contaminan acuíferos y suelos y especialmente el anillo de cenotes que, además de ser una reserva geohidrológica, son sitios considerados sagrados, alcanzó su mayor expresión en el caso de Homún. Esta comunidad maya no sólo logró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declarara la suspensión de la granja con 50 mil cerdos que afectan su salud y la de su entorno, sino que hoy promueve una ley autónoma, ejemplo para otras comunidades. Todos estos logros coinciden con sentencias ganadas por las comunidades. Estos son los casos de los pueblos maseual (nahuas) de sierra Norte de Puebla que lograron la suspensión de proyectos mineros en cuatro municipios, y del litigio ganado por la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Agua, consorcio de 16 comunidades de Valles Centrales de Oaxaca, para realizar un manejo autogestionado de los mantos acuíferos.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

Opinión/Guillermina Gómora Ordoñez (*Diario Imagen*) “Ocurrencias legislativas de Morena”

... Gina Cruz Blackledge, del PAN, afirma que el Senado se está convirtiendo en una oficialía de parte de las ocurrencias presidenciales para discutir proyectos que no apoyan al pueblo. Consideró que, en lugar de hacer valer la revocación de mandato como un derecho ciudadano y un auténtico ejercicio democrático, Morena lo ha convertido en una campaña presidencial permanente. Basta recordar las iniciativas presidenciales aprobadas con la aplanadora de Morena y sus aliados: la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica*; la reforma a la *Ley del Banco de México*; la reforma a la ley que regula la presencia de agentes extranjeros en México (después de la detención y liberación del general Cienfuegos) La reforma a la *Ley*

Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que permitiría crear un padrón con los datos biométricos de los usuarios de teléfonos celulares y fue suspendida por la **Suprema Corte de Justicia**...

PENALIDADES A PROTESTAS SOCIALES

Opinión/Arturo Ríos Ruiz (Diario Imagen) “Política, complicidad y favores”

... Adán Augusto López Hernández, tiene 20 años apoyando a AMLO; en Tabasco, fue su aliado clave durante su ruptura con el PRI. Notario como su padre, Adán, militó en el tricolor y siempre fue el amigo y compañero entrañable. Antes, Payambé López Falconi, padre de Adán Augusto, fallecido en 2019, apoyó a López Obrador contra el PRI, como candidato a gobernador de Tabasco por el Frente Democrático Nacional, antecedente del PRD, AMLO les ofreció a sus hijas entrar en política, contó Juan Manuel Fócil, senador del PRD por Tabasco. Rosalinda López ya fue diputada y es número dos del Servicio de Administración tributaria. Adán Augusto, en el año 2000, abandonó el tricolor sumándose al PRD, y fue candidato a alcalde y luego diputado, añade Fócil. En 2006, López Hernández dirigió la campaña AMLO por el PRD contra Felipe Calderón, perdió la elección muy discutida. Logró la gubernatura de Tabasco en 2019, sabiendo de la posibilidad de llegar al gabinete presidencial. En marzo de 2021, Adán Augusto, quiso imponer la “Ley garrote”, pero la **Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional**. Aprobada en 2019, que establecía castigar con penas de cárcel a quien obstaculizara obras públicas o privadas. Eso marca al verdadero yo de su imagen, hoy conciliadora, pero, tiene sus ideas impositivas como su jefe. También provocó una fuerte contestación, la modificación aprobada por la mayoría morenista en el congreso estatal, de la ley de contrataciones para aumentar el peso de las adjudicaciones directas en los proyectos de obra pública. rrari2000 hotmail.com y Facebook En 2006, López Hernández dirigió la campaña AMLO por el PRD contra Felipe Calderón, perdió la elección muy discutida. Logró la gubernatura de Tabasco en 2019, sabiendo de la posibilidad de llegar al gabinete presidencial.

ORGANISMOS PÚBLICOS COLEGIADOS

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Suspirantes por INAI”

En vísperas de elegir a dos nuevos integrantes la renovación del pleno del INAI, los senadores definieron apegarse a la especialización de los elegidos en acceso a la información y protección de datos personales, así como a la paridad de género. Ni los intereses partidistas ni las situaciones coyunturales deberían guiar la renovación escalonada del órgano autónomo. Para dos vacantes hay 48 aspirantes, pero sólo 40% son mujeres. Ninguna, entre los favoritos de los grupos parlamentarios. No obstante, el riesgo de que la mayoría morenista congele el nombramiento de los dos nuevos comisionados, la estructura del Instituto se ha volcado en pos de las vacantes: tres de los cinco secretarios del pleno y cinco directores generales respondieron a la convocatoria del Senado de la República. Entre ellos, el político sonorense, Benjamín Hill Mayoral, encargado de la administración del órgano autónomo, y Luis Felipe Nava Gomar, enlace con los poderes Legislativo y **Judicial**. Ambos, cercanos colaboradores de la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, y con sólidos nexos con el calderonismo.

Opinión/Francisco Javier Acuña Llamas (El Financiero) “Colegialidad, “divino tesoro”; Una aventura democrática”

Si algo sintetiza la transición democrática en México, son los organismos públicos colegiados. Concretamente, los órganos colegiados autónomos respecto del Poder Ejecutivo fuente del poder unipersonal y de la concentración pública. Allí descansa la clave democrática de la justificación de la colegialidad. La ancestral: el origen de los parlamentos y de los **tribunales**, para garantizar soluciones estratégicas: equilibrios de la representación política y la imparcialidad de los **jueces**, respectivamente... Los OCAS no son un “cuarto poder”, algunos son transversales en tanto supervisan y corrigen los errores de los poderes clásicos y de los demás órganos autónomos; es el caso del INAI, que señala y ordena hacer efectiva la transparencia y el correcto tratamiento de los datos personales. Al lado, -pero no subordinados- a los tres poderes públicos, la división clásica del poder depositada en un Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, brotaron los OCAS. Y eso fue para desarrollar funciones exclusivas de control diferenciado a las gestiones de los tres poderes, según la naturaleza técnica de su competencia y sus especificidades.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Benjamín Hill (*El Financiero*) “Éxito y fracaso en el combate a la corrupción”

El pasado 8 de marzo se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción. De forma discreta pero sin detenerse, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y su Comité Coordinador siguen avanzando en la puesta en marcha del primer programa verdaderamente nacional para combatir la corrupción. Esto sin duda es un paso importante en la dirección correcta. Colocar el combate a la corrupción en la agenda de acciones de política pública de los **tres Poderes** mediante un programa amplio que incluye mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación, representa un esfuerzo que no se había hecho antes para darle a este problema la relevancia que merece...

Opinión/Rubén Moreira (*Reporte Índigo*) “La vigencia del Plan de Guadalupe”

...El Plan de Guadalupe fue el punto de partida para que Venustiano Carranza y otros 69 jefes y oficiales constitucionalistas extendieran la Revolución hasta que en México pudieran concretarse los cambios políticos, económicos y sociales del movimiento, en un entorno de estabilidad política y paz social propicios para ello. Este plan desconocía al usurpador Victoriano Huerta y a los Poderes Legislativo y **Judicial** que habían avalado el golpe, así como a los gobiernos de los estados que apoyaron ese acto; erigía al ejército constitucionalista, con Venustiano Carranza al mando, a quien nombraba Presidente interino una vez que hubiera derrotado a Huerta, para que convocara a elecciones generales en cuanto se reestableciera la paz...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSTRUCCIÓN DE OBRA/NUEVO AEROPUERTO

"Despegó" el AIFA, uno de los proyectos emblemáticos de la 4T (*El Financiero*)

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), ubicado en la base aérea militar de Santa Lucía, Estado de México, está listo para operar con vuelos comerciales, nacionales e internacionales. Se trata de uno de los principales proyectos de construcción del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y es que no sólo es la primera de las obras insignia de la llamada cuarta transformación que se concluye, sino que representa el último clavo en la tumba de la cancelada terminal aérea de Texcoco, que impulsó el ex Presidente Enrique Peña Nieto. Al referirse a esta obra, el Presidente López Obrador advierte que será también un ejemplo de cómo se puede llevar a cabo una política racional, austera, en el marco de la honestidad que se necesita como forma de vida y Gobierno en el país... Línea del tiempo. El camino del AIFA... 2019: 4 de junio, **Tribunal** suspende obra del aeropuerto; 7 de junio, **juez** concede **suspensión** de la construcción del AIFA... 2021: 1 de mayo, concentran en un **juzgado** **amparos** contra rediseño del espacio aéreo; 30 de noviembre, más de **25 amparos** contra rediseño del espacio aéreo.

La deuda del fideicomiso creado para Texcoco supera el costo del AIFA (*La Jornada*)

Seis años y medio después de que comenzó su construcción, el aeropuerto que se levantaba en terrenos del lago de Texcoco yace sobre una deuda de 86 mil 93 millones de pesos que terminará de pagarse en 2047, de acuerdo con los estados financieros del fideicomiso privado que se constituyó para financiar la obra con recursos adicionales a los presupuestarios. El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) fue enterrado hace más de tres años luego de que una consulta impulsada por la actual administración decidiera su suspensión. La promoción de **amparos** por parte de la iniciativa privada no prosperó para sacar a flote el proyecto; sin embargo, el endeudamiento contratado para levantar la obra seguirá tomando recursos públicos por al menos 17 años de los impuestos que se cobran a los pasajeros de avión.

Opinión/José Vilchis (*El Independiente*) "Pese a turbulencias, el AIFA opera"

Pese a las turbulencias como algunos Pico en la obra y **140 amparos** de grupos de intereses creados que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no identificó, y que no están de acuerdo con la transformación que encabeza su gobierno, este lunes puso en marcha con 20 vuelos el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) del brazo de su esposa Beatriz Gutiérrez Miller, al filo de las 11.00 horas. Llegar al AIFA genera polémica, y para facilitar el acceso fue ampliada la autopista México-Pachuca de 4 a 8 carriles; se avanza en la ampliación del Ten Suburbano de Buenavista hasta Lechería, que hará el traslado en 45 minutos del centro de la Ciudad de México, reportó Alfredo del Mazo Maza, gobernador del Estado de México, y detalló las obras para conectar el AIFA en coordinación con los gobiernos de la Ciudad de México e Hidalgo, cuyos mandatarios Claudia Sheinbaum y Omar Fayad refirieron su participación en la inauguración con miembros del gabinete y de las fuerzas armadas.

AVISO

Aviso (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Aviso de fallo de licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/019/2022**

DELITOS ELECTORALES/ PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCO/FIRMAS

Hoy, un día crucial para El Bronco (24 Horas)

Hoy será un día crucial para definir el futuro del ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, en el Centro de Reincisión Social número 2 de Apodaca, ya que el **juez federal** definirá si es competente para llevar el caso o no, señaló el abogado Gabriel García. Este lunes, el litigante visitó por más de una hora- al ex funcionario en el Cereso donde está recluido y a su salida explicó que el **juez** deberá pronunciarse sobre el caso y, posteriormente, se conocerá si su cliente podrá enfrentar los cargos en libertad. Explicó que este martes solo se analizará la acusación sobre el delito de uso de dinero ilícito en la

campaña presidencial de 2018, la cual fue fincada por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León.

Hallan \$4,500 en cajas fuertes (Reforma)

MONTERREY.- Dos días después de catear propiedades del ex gobernador Jaime Rodríguez en García y Galeana, la Fiscalía General de Nuevo León informó anoche que en las dos cajas fuertes que le aseguró a “El Bronco” halló 4 mil 500 pesos en efectivo. Las cajas, señaló, fueron abiertas tras ser aseguradas el sábado en Pablillo, Galeana, ejido natal de Rodríguez, donde previamente se informó del decomiso de 2 millones 100 mil pesos en efectivo, un rifle 30x30 y un revólver 357 magnum. “Una de las cajas fuertes se encontraba vacía y en la segunda fueron encontrados 4 mil 500 pesos”, se reportó. En tanto, una semana después de la detención de “El Bronco” por delitos electorales, la defensa del ex gobernador prevé un día clave para hoy, ya que **jueces federales** determinarían si son competentes para tomar el caso y determinar su situación jurídica.

Hoy se decidirá si El Bronco continúa juicio en prisión preventiva: abogado (La Jornada)

La defensa del ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón aseguró que un **juez federal** decidirá este martes si *El Bronco* continúa en prisión preventiva o enfrenta en libertad el proceso por uso de recursos de procedencia ilícita para su campaña como candidato a la Presidencia, en 2018. El abogado Gabriel García Pérez acudió ayer al penal 2 de Apodaca para visitar al ex Ejecutivo estatal. Al salir, previó que esta semana se definirá el futuro de Rodríguez Calderón, quien se encuentra encarcelado desde el martes pasado. El litigante dijo esperar que hoy reciba “una respuesta del **Poder Judicial Federal**” sobre la prisión preventiva. Explicó que cuando **juzgadores federales** “reciben el expediente formalmente convocan a una audiencia, en la cual deberán pronunciarse sobre la admisión de competencia en materia federal, y si es así, se continuará con la secuencia del procedimiento, pero en el fuero federal”.

Operan transa ligados a Bronco (Reforma)

MONTERREY.- Una empresa vinculada con Manuel Vital, ex Secretario de Desarrollo Sustentable de Nuevo León, recibió al menos 109.1 millones de pesos de las dos compañías que brindaban servicios en el Isssteleón y que eran operadas por los sobrinos “favoritos” de Manuel González, ex Secretario General de Gobierno. Vital es uno de los colaboradores del ex gobernador Jaime Rodríguez -internado en el Penal Número 2 de Apodaca- que se encuentran en la mira del SAT estatal y de la Unidad de Inteligencia Financiera del estado. Incluso, al ex funcionario ya le congelaron cuentas bancarias y promovió **juicios de amparo** para tratar de protegerse. Documentos en poder de Grupo *Reforma* demuestran que la empresa Construcción y Administración de Obras Cavazos recibió al menos 69.3 millones de pesos de Servicios Médicos de Emergencias (SME) y otros 39.7 millones de Sinar Médica.

Opinión/Redes de Poder MTY (Reporte Índigo) “Desconfianza en la fiscalía y sospechosa encuesta telefónica”

La investigación de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, a cargo de Gustavo Adolfo Guerrero, por el delito de lavado de dinero en contra el ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón, sólo ha abonado a la desconfianza. El Gobierno de Samuel García anunció que en los cateos a propiedades de “El Bronco” se habían asegurado dinero y armas, poco después la Fiscalía desmintió la versión, pero para más tarde revirar y aclarar que sí se habían decomisado 2.1 millones de pesos. Levanta mucha desconfianza que durante la circulación de esta información no se mostraron imágenes de los indicios, tal como se ha hecho en anteriores cateos, como parte de los datos de prueba para llevar a proceso a un sospechoso, además de que la Fiscalía no muestra las órdenes de cateo firmadas por un **juez de Control**...

Opinión/Víctor Martínez Lucio (Milenio Diario-versión digital-) “Jaime, entre sorpresas y traiciones”

...A la larga lista de capítulos inesperados se añaden un **amparo** que la defensa dice que no sabe quién promovió en favor de Jaime y, para rematar, los cateos en dos de sus propiedades. Además de las sorpresas, esta historia se compone de traiciones que evidentemente están complicando la situación del detenido, quien no vio venir la **orden de aprehensión** y entró solo, porque salvo Manuel de la O, los demás

han brillado por su ausencia. Por ahora. Unos están **amparados**, otros con cuentas congeladas y otros en Texas, desde que vieron cerca la acción de la justicia. Esta semana, como nos respondió Víctor Oléa el domingo por la noche, será crucial para el caso, ya en manos de un **juez federal**, y ante las acusaciones que prepara Samuel García, carpetas ligadas a sus acciones cuando fue inquilino del ahora maltratado palacio de Gobierno. Y el otro elemento que salta a la vista en esta historia que hoy cumple una semana, es el del juicio público, ese que construye el vox populi, a través de las decepciones, sospechas e imágenes difundidas.

CASO SALVADOR COENFUEGOS

Opinión/Política Confidencial (Publimetro)

Salvador Cienfuegos... en la inauguración del AFA. Por cierto, el exsecretario de la Defensa Nacional se le vio muy discreto durante el evento. Cosa de recordar que tras su detención en Estados Unidos, **extradición** y pronta exoneración en México, verlo en actos públicos, encabezados por el presidente, pues dice bastante...

CONTINGENCIA SANITARIA/VACUNAS CONTRA COVID-19

Opinión/Bibiana Belsasso (La Razón de México) "Semáforo verde y niños sin vacunas"

...Cuando nos dicen que la mayoría de los mexicanos están vacunados en realidad el porcentaje es de 65%, según la plataforma *Our World in Data* de la Universidad de Oxford. El porcentaje es real porque los menores de edad no están vacunados en nuestro país. En México sólo se están aplicando dosis a partir de los 14 años, y desde los 12 años cuando tienen alguna comorbilidad, a diferencia de otros países donde los menores pueden vacunarse con los fármacos disponibles para este grupo: Pfizer y Moderna. Ante esta situación, entre cinco mil 500 y seis mil niños de 11 años y menos edad han sido inoculados, luego de tramitar un **amparo** para recibir la vacuna. Desde la Secretaría de Salud se ha dicho en varias ocasiones que siguen los protocolos internacionales establecidos, en los que da prioridad a la población más vulnerable, como adultos mayores o personas con alguna discapacidad o comorbilidad...

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

"Desapariciones en México se han normalizado" (El Universal)

Una de las principales dolencias en México es que hasta lo malo se normaliza. Se vive en medio de 98% de impunidad y es normal; hay 98 mil desaparecidos, oficialmente y se normaliza; existen 35 o 40 sentencias en materia de desaparición forzada y está normalizado, señaló Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). Esta mujer, que a diario acompaña a colectivos de personas que están en la búsqueda de sus seres queridos y que también a diario recibe peticiones de apoyo, cuestionó en entrevista con *El Universal* cómo se puede defender un sistema que ya no funciona, que a diario golpea la cara del país y que lo rebasa... Karla Quintana, quien trabajó en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), describe que desde su perspectiva, en la grave crisis de desaparición se ven tres puntos que se deben observar de manera paralela: la desaparición, la forense y la **crisis en materia de justicia**. Lamentablemente México es un país que tiene una realidad que lo lleva a crear una ley y una institución de búsqueda de personas, hecho que no existe en ninguna otra parte del mundo.

SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Queda en prisión con sólo un dicho (Reforma)

Su detención está plagada de irregularidades y la sostiene apenas la acusación de una persona, pero Jesús se encuentra recluido. Sin orden judicial, fue detenido por Policías de Investigación en Ecatepec, Estado de México, el 9 de noviembre mientras conducía su auto, un Dodge Charger blanco, en el que viajaba con su familia. Aunque a Jesús lo detuvieron en Monte Urales, en Jardines de Morelos, a las 14:00 horas, los agentes reportaron que fue a las 00:20 horas del día siguiente, en Norte 7 y Avenida Primero de Mayo, Colonia Adolfo Ruiz Cortines... TESTIMONIO: Como en los tiempos en los que no había **Sistema Penal Acusatorio**, Jesús asegura que le han fabricado dos delitos y hoy está preso sin pruebas en su contra... salvo la acusación de una persona. "Pienso que eso está mal, la impartición de justicia, desde los Policías de Investigación (PDT) hasta el **juez**" resume Edgardo, su hermano y quien cuenta el calvario que ha

significado para la familia el proceso... Jesús contó a su hermano que el mismo **juez** que lo vinculó a proceso le dijo que las pruebas del MP no eran "muy válidas", pero que reunían los cinco requisitos para una vinculación. "Lo que está mal es la **impartición de justicia**, porque el **juez**, ¿cómo se presta a vincular a alguien que no reúne todas las pruebas?", concluye.

Opinión/Francisco Martín Moreno (Reforma) "Una purga llamada AMLO"

¿Cuánto más podremos atentar en contra de nosotros mismos al permitir que un tercero continúe destruyendo las instituciones republicanas y el progreso de México? ¿Cuántos siglos más permaneceremos indiferentes ante la desigualdad, la ignorancia y la corrupción?... La sociedad se desentendió de la educación sin fundar universidades como Yale, Princeton, Stanford o Harvard. ¿Nunca supusimos que llegaríamos a pagar la cuenta de 70 años de "Dictadura Perfecta", de políticos pobres, pobres políticos, de comerciantes que venden kilos de 800 gramos, de columnistas mercenarios, de abogados vendidos a la contraparte, de cirujanos que operan ávidos de pesos sin justificación clínica, de ingenieros que instalan alambrón y cobran varilla, de agricultores que utilizan fertilizantes cancerígenos, de **jueces** que dictan sentencias de acuerdo al importe de los billetes depositados en su cajón o que venden resoluciones al gobierno, de legisladores que suscriben iniciativas contrarias a sus promesas de campaña, de policías que roban o pierden a los detenidos al dar con el botín, de sacerdotes que destinan la limosna a propósitos ajenos a los objetivos eclesiásticos? ¿Qué estaremos aprendiendo de esta terrible práctica populista y corrupta que prometió acabar con una sociedad podrida? ¿Hasta que concluya la purga haremos un recuento de los daños y diseñaremos una estrategia para evitar en el futuro más 4T de involución social? ¿Construiremos una democracia con un eficiente **sistema de impartición de justicia**?

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Sentencian a dos miembros del CJNG que trabajaban como policías municipales (La Jornada)

Dos integrantes del *cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* fueron sentenciados por un **juez federal** a 77 años y seis meses de prisión, tras ser hallados culpables por delincuencia organizada, con el fin de cometer delitos contra la salud y secuestro; privación ilegal de la libertad y robo calificado de vehículo. Se trata de Pedro Sánchez Gama, El Costeño, y Ruperto Ríos Rodríguez, el Firmes, ambos eran policías municipales en La Barca, Jalisco, desde donde trabajaban bajo las órdenes del *CJNG*, pero también cometían ilícitos en Michoacán. La Fiscalía General de la República obtuvo en su contra dos órdenes de aprehensión, las cuales pudieron cumplirse en enero de 2014, para que ambos fueron sometidos al proceso que finalmente los encontró culpables. Además de las penas de cárcel, que cumplen en el Centro Federal de Readaptación Social número 7 CPS-Michoacán, cada uno tendrá que pagar 658 mil 300 pesos con 50 centavos de multa. (*Ovaciones*) (*Unomásuno*)

PROTOCOLO DE ESTAMBUL

Denuncian tortura en caso de rectora (Reforma)

July Flores lleva ya más de un año detenida por el homicidio de la Rectora de la Universidad de Valladolid en Veracruz, Guadalupe Martínez, y por el mismo caso, su hermano Alberto fue aprehendido hace 4 meses. Ambos acusan haber sido torturados para inculparse, pero sus denuncias no se han resuelto. Y aunque la CNDH ya detectó anomalías y emitió una recomendación a las autoridades locales, éstas no han revisado el proceso. Los hermanos ya documentaron las lesiones por las descargas eléctricas y los golpes que recibieron, incluso, el dictamen victimológico de Alberto, detenido el 10 noviembre de 2021, incluye fotografías que evidencian moretones en brazos, tórax y genitales... Al detenerla, los once oficiales no se identificaron, la trasladaron a un inmueble en la CDMX, y más tarde a Veracruz, trayecto en el que ella acusa fue violada. En la FGE, detalló, le pusieron bolsas de plástico para asfixiarla, dos veces se desmayó, sumergieron su cabeza en agua y la obligaron a firmar unos papeles. July se encuentra en espera de la resolución del **amparo 284/2021**, que es revisado por un **tribunal**.

Tenemos 5 horas para divertirnos (Reforma)

Un año después de que July fue implicada en el homicidio de la Rectora de la Universidad de Valladolid, a Alberto, su hermano, lo buscaron dos supuestas trabajadoras de la Secretaría del Bienestar, que le

ofrecieron una beca. Cuando salió a sacar copias para entregárselas, elementos de la Fiscalía de Veracruz, sin mostrar orden de aprehensión, lo detuvieron acusado de feminicidio. Las pruebas con las que autoridades veracruzanas lo vinculan con el caso son una llamada de celular hecha de Xalapa a la Ciudad de México el día del crimen y el ser hermano de July. “Tenemos 5 horas para divertirnos contigo hijo de tu puta madre, puñetas, ahorita vas a hablar y si no quieres hablar te vamos a echar a los tiburones”, escuchó Alberto de sus captores antes de que comenzaran a golpearlo, según narró en el dictamen victimológico. Cuando llegó al penal Pacho Viejo ya había recibido al menos 37 descargas eléctricas en el tórax, brazos y genitales, abusos que fueron documentados. Una vez vinculado a proceso fue sometido al dictamen victimológico. “Presencia de lesiones físicas que presumen haber experimentado tortura y que se requieren esclarecer de acuerdo al Protocolo de Estambul”, concluyó la perita del **Poder Judicial de la Federación**. Tras demostrarse los abusos, un **juez de Xalapa** reconoció como ilegal la detención y otorgó el **amparo** 369/2021, que está en análisis.

DIRIGENCIA DEL SINDICATO PETROLERO

Cuatro ex aspirantes a dirigir el STPRM han pedido anular la elección sindical (La Jornada)

Al menos cuatro ex candidatos de los 25 que contendieron por la dirigencia del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) han presentado **demandas de amparo** en la que solicitan la nulidad de la elección y contra el resolutivo del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral que otorgó la toma de nota a Ricardo Aldana Prieto como secretario general. Por separado y ante distintas instancias, los ex aspirantes presentaron los recursos y señalaron que se violentaron diversos artículos de la *Ley Federal del Trabajo*, del contrato colectivo, los estatutos sindicales, los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo y hasta el reglamento de trabajadores de confianza. Además, anunciaron que llevarán el caso a instancias internacionales. Cristina Alonso, de la sección 44 con sede en Villahermosa, Tabasco, se amparó ante un **juez de Distrito en Materia Laboral de la Ciudad de México** ante las endebles respuestas que se dieron a todos los recursos interpuestos por el centro de conciliación ante las irregularidades. Reiteró que Aldana se encuentra impedido para ocupar el cargo porque es un trabajador de confianza.

DESBLOQUEO DE CUENTAS

Desbloquea UIF cuentas bancarias de la CLTM (La Prensa)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) desbloqueó las cuentas bancarias de la Confederación Libertad de Trabajadores de México (CLTM), al no encontrar irregularidades en cuanto a la procedencia y manejo del capital que ahí se mantiene resguardado, pues gran parte de este se ha destinado en las obras de construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en el Estado de México. Luego de dos años de investigaciones la UIF tampoco encontró malos manejos en cuanto a facturas, contratos, recursos materiales y humanos que ha utilizado la CLTM en su desempeño cotidiano y con los cuales, incluso ha participado en diversas obras promovidas por el mismo Gobierno federal... Con fecha del 19 de noviembre del 2020 las autoridades judiciales mediante un **recurso de amparo** dejaron sin efecto los acuerdos con oficio 10/2020 del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera así como el oficio 110/F/5808/2020, esto en relación a las investigaciones con el presunto mal manejo de los recursos de la CLTM.

PODERES JUDICIALES LOCALES

A juicio, 346 policías por ilícitos en 4 años (El Universal)

Las acciones emprendidas por las autoridades capitalinas para atacar las malas prácticas de elementos de las corporaciones policiales de la Ciudad, han permitido que de 2018 a 2021, al menos 346 agentes policiales hayan sido **vinculados a proceso**, de los cuales 316 son de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y 30 de la Policía de Investigación (PD) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ). Todos fueron detenidos por la comisión de delitos que van desde los de alto impacto hasta los considerados no graves, según una respuesta de la fiscalía local a una solicitud de transparencia de *El Universal*, obtenida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en donde se indica que los ilícitos más frecuentes son secuestro y su modalidad exprés, extorsión, homicidio, abuso de autoridad, robo agravado, entre otros.

Cada uno de los procesos en contra de los uniformados se distribuyeron en los tres principales reclusorios de la Ciudad, Sur, Norte, Oriente.

Descartan juicio político contra Sandra Cuevas (La Razón de México)

La coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila Ventura, descartó que se le pueda fincar juicio político a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas. No procede, dijo, porque ella se encuentra en un proceso legal. La legisladora apuntó que la suspensión de su cargo que se le impuso desde el 14 de marzo como medida cautelar, aún no significa que su ausencia al frente de la alcaldía sea definitiva, pues el Legislativo tendrá que esperar a saber cuál será la resolución del **Poder Judicial** y si se le declara o no culpable de los delitos por los que se le investiga. “Ahorita lo que sigue es esperar la resolución de la **jueza**, en donde está dando 60 días naturales para que la alcaldesa pueda presentar su defensa y determinar si se declara culpable o no; estos dos meses, de 60 días entran dentro de la *Ley de Alcaldías y del Congreso*”, dijo.

Regresa esperanza tras dos décadas (Excélsior)

Hace 20 años un edificio sobre la calle Antonio Caso fue invadido por un grupo delictivo y desde entonces los propietarios han tratado de recuperar su patrimonio. Hace unos días, la esperanza de recobrar el inmueble regresó para Carlos, pues vio que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que desde su administración se impulsa toda una estrategia para recuperar inmuebles invadidos a través de la Fiscalía General de Justicia (FG) local... Carlos ha iniciado diferentes procedimientos administrativos para tratar de desalojar a quienes en 2002 primero invadieron un departamento del 104 de la calle Antonio Caso, en la colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc, quienes cuatro años más tarde se apoderaron de todo el conjunto habitacional. A lo largo de estos años, el hombre ha presentado cuatro denuncias, en 2006, 2007, 2010 y 2016, mismas que fueron enviadas al no ejercicio de la acción penal. No obstante, un **juez de Control** rescató la última denuncia que presentó y ahora se encuentra activa en la Fiscalía General de Justicia, pero hasta la fecha no hay algún avance en la indagatoria.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/DIFUSIÓN POR PARTE DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

"Decretazo no aplica a la revocación de mandato" (El Universal)

Al aprobar nuevas medidas cautelares por violación de la veda durante la conferencia *mañanera* del Presidente Andrés Manuel López Obrador, los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron que el decretazo aprobado por el Congreso de la Unión que interpreta el alcance de la propaganda gubernamental, no es aplicable al actual proceso de revocación de mandato, tal como ya se ha pronunciado la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. En sesión extraordinaria urgente de carácter privado de esa comisión, el consejero Ciro Murayama aseguró que este decreto no es aplicable, ya que las leyes electorales no pueden modificarse en un plazo de 9% días previos a que inicie el proceso electoral, "y si bien la revocación de mandato no es un proceso electoral ordinario con contienda entre candidatos, lo cierto es que es un ejercicio democrático, cuyas reglas están fijadas antes de que inicie y no se pueden modificar en el camino", subrayó. El consejero coincidió con el criterio del **TEPJF** en el sentido de que el decreto, en todo caso, es vigente, pero no aplicable a la revocación de mandato en curso. ([Reforma-espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/Gil Gamés (Milenio Diario) "El Tribunal dice que no"

En ésa estaba Gilga cuando leyó otra nota de la redacción de *Animal Político* en la cual se daba noticia de que "la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** consideró que el decreto aprobado el pasado 17 de marzo, que permite a servidores públicos difundir y promocionar la consulta de revocación de mandato, no es aplicable para el ejercicio del 10 de abril ni para procesos electorales en marcha. La Constitución establece que las modificaciones a las reglas electorales deben aprobarse y publicarse al menos 9 días antes del inicio de comicios: "Las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales".

Opinión/Confidencial (El Financiero) "Disposiciones del INE"

Resulta que los consejeros electorales, ayer, a través de la Comisión de Quejas del INE, ordenaron a la Presidencia retirar publicaciones emitidas en cuatro días en la cuenta de *Facebook* del Gobierno de México, por vulnerar la veda electoral, ello con base en una sentencia del **Tribunal Electoral**. Si antes no hacían caso, tras el decretazo, ¡ahora menos!.

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) "En defensa de la democracia"

...Llama la atención que quienes promueven el ejercicio de participación ciudadana son el titular del Ejecutivo, que en 2018 al registrarse como candidato a la Presidencia de la República por la coalición denominada *Juntos Haremos Historia* se comprometió a someterse a la revocación de mandato y en este momento, hay una gran movilización de gobernadores, legisladores y activistas del partido Morena. Lo último es el Decreto interpretativo, aprobado *fast-track* por el Congreso con la mayoría simple de Morena y publicado en el Diario Oficial en un tiempo récord. Con el objetivo prioritario de que todos los funcionarios desde el Presidente de la República y de todos los niveles jerárquicos puedan hacer propaganda de la revocación de mandato, ejercicio de participación ciudadana que en realidad ninguno de los actores políticos quiere y que lo hacen los miembros de Morena para que el jefe del Estado Mexicano cumpla el compromiso con sus votantes que hizo en las instalaciones del INE en 2018. La autoridad electoral, tanto el INE como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ya precisaron que de acuerdo a la Constitución sólo el INE puede promover la revocación de mandato.

Opinión/Olivia Garza (ContraRéplica) "Decretazo no da permiso a funcionarios para promover revocación de mandato"

...A lo largo de este proceso, hemos visto cómo se ha violentado este ejercicio democrático por funcionarios de todos los niveles de Gobierno, empezando por el propio Presidente de la República y

diversos funcionarios, quiénes han violado la ley en reiteradas ocasiones, por lo que el Instituto Electoral se ha visto obligado a actuar en consecuencia. El INE ha tenido que poner orden y emitir medidas precautorias y sancionar a diferentes funcionarios por realizar actos de propaganda política, y por el uso de recursos públicos. Parece que esto no gusta a los morenos, así que para evitar las acciones del Instituto fueron más lejos, y pidieron a sus senadores que aprobarán una ley a modo, con la única intención de evadir el cumplimiento de la veda establecida por el Instituto Nacional Electoral. Afortunadamente, respecto el decretazo, la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** consideró que, aunque el decreto permite a servidores públicos difundir propaganda y está vigente, no es aplicable para la revocación de mandato, ni para los procesos electorales en marcha.

Opinión/Template... (Milenio Diario-versión digital-)

Que en Coahuila los funcionarios de la Cuarta Transformación y alcaldes electos bajo las siglas de Morena han mostrado cautela a la hora de hablar del proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues aunque el Ejecutivo emitió un decreto que presuntamente exime a los servidores de alguna responsabilidad en caso de tocar el tema, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sostiene que es ilegal hablar de ese tema desde la función pública.

Opinión/Dania Ravel (El Heraldo de México-versión digital-) “La difusión institucional de la revocación de mandato” El próximo 10 de abril la ciudadanía tendrá la oportunidad de participar en el primer ejercicio de revocación de mandato presidencial que se celebrará en la historia de México. En cada etapa de su implementación hemos enfrentado diversos retos, sin duda uno de los más comunes cuando se instrumenta una ley por primera vez es la forma en que se deben interpretar sus preceptos. A últimas fechas se ha centrado el debate en lo que pueden hacer los distintos actores políticos en el periodo de difusión de la revocación de mandato...La prohibición de difundir propaganda gubernamental durante las campañas electorales deriva de la reforma constitucional de 2007, que tuvo como fin regular la comunicación del Gobierno para generar condiciones de certeza y equidad durante los procesos electorales. A partir de ese momento las autoridades jurisdiccionales han ido interpretando los alcances de lo que incluye la propaganda gubernamental, por ejemplo: la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, distinguió entre comunicación y propaganda gubernamental, en ese sentido ha establecido que la restricción no implica el silencio absoluto de las personas gobernantes, sino que les limita a promocionar logros de Gobierno, desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos, incluyendo desde luego obras públicas o programas sociales. Así, los servidores públicos tienen derecho a participar en la vida política del país siempre que, con ello, no se abuse del cargo que ostentan para posicionar o afectar a determinada candidatura, o -en el caso de la revocación de mandato- a favor o en contra de revocar al Presidente de la República.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GENERO

TEPJF pide a Quadri retirar tuits transfóbicos (El Universal)

Comisión de Quejas y Denuncias del INE avala las medidas contra diputado La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la procedencia de medidas cautelares contra del diputado federal Gabriel Quadri de la Torre, por la difusión de cuatro publicaciones en la red social Twitter, “con contenido que, posiblemente, tenga como objeto o efecto restringir o afectar los derechos de personas identificadas o identificables en la medida en que se alude a una diputada federal” y que pudieran ser consideradas transfóbicas y violencia política de género...En acatamiento de la sentencia SUP-REP-72/2022 de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, se ordenó a Quadri que, durante el tiempo que dure el procedimiento especial sancionador, se abstenga de publicar o emitir pronunciamientos idénticos o similares.

'Tratan de silenciarme' (Reporte Índigo)

Luego de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que el diputado federal del PAN Gabriel Quadri debe abstenerse de difundir mensajes discriminatorios en contra de las personas transgénero, éste advirtió que nadie lo va a callar ni a coartar su libertad de expresión. “El partido

Trans-Morena, con hombres que se hacen pasar por mujeres, trata de silenciarme por instrucciones de su jefe López, y Utilizando al **Tribunal Electoral**. No me van a callar, no van a coartar mi libertad de expresión como ciudadano y diputado federal", afirmó. A través de un mensaje publicado en redes sociales, Quadri de la Torre insistió en que continuará su "defensa" de las mujeres, niños y niñas, frente a lo que denominó "la ideología trans".

PROCESO ELECTORAL 2022

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “Pre destape”

Con la propuesta de la ex senadora y candidata a gobernadora de Puebla 2016, Blanca Alcalá quien promovió protocolos y señales de alerta para mujeres violentadas, números de emergencia a nivel estatal y federal como el uso de medios tecnológicos para la atención de la violencia de género. La también vicecoordinadora de la bancada priista ante la LXV, se consolidó como puntera para la aún temprana nominación tricolor en la entidad gobernada por Morena con Miguel Barbosa que en 2019 derrotó en una segunda elección extraordinaria al candidato PAN-PRD-MC Enrique Cárdenas. En la primera contienda ¿perdió? ante la extinta primera dama Martha Erika Alonso debido al voto de calidad de la ex **magistrada presidenta del TEPJF Janine Otálora** quien durante varias horas debatió con su ex similar y ponente del proyecto **José Luis Vargas** quién se inclinó por la nulidad de la elección bajo el argumento "esta elección huele mal antes, durante y después"...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

'Entregan' entre losas el AIFA.

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles fue inaugurado ayer aunque algunas de las conexiones viales y del transporte masivo de pasajeros para la terminal tendrán que esperar hasta 2023. ([Reforma](#))

"Despegó" el AIFA, uno de los proyectos emblemáticos de la 4T

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, ubicado en la base aérea militar de Santa Lucía, Estado de México, está listo para operar con vuelos comerciales, nacionales e internacionales. ([El Financiero](#))

"Constituye la esencia de la 4T"

México está de fiesta y levanta el vuelo gracias al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que es esperanza y porvenir para el país, consideró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. ([El Heraldo de México](#))

"Adversarios disfrutarán el AIFA en silencio"

Con la develación de una placa en la Terminal de Pasajeros y con la entrega oficial de las instalaciones al Ejército Mexicano, el Presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en una ceremonia en la que no hizo uso de la palabra... ([El Universal](#))

Consolidación de Santa Lucía, hasta 2036: Gobierno

La consolidación de los servicios del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles tardaría 14 años a partir de ayer. ([El Financiero](#))

AIFA operará abajo de su capacidad los primeros dos años

Más de dos décadas de conflictos y polémicas, dos proyectos cancelados y casi cuatro sexenios presidenciales tuvieron que pasar para la que Zona Metropolitana del Valle de México pudiera disponer de un nuevo aeropuerto. ([El Economista](#))

IP respalda y elogia nueva terminal aérea

Empresarios nacionales llegaron al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), para la inauguración y todos coincidieron en que se trata de una obra positiva para el país. ([El Heraldo de México](#))

Inicia operaciones el AIFA con problemas de vialidad

Para el Presidente Andrés Manuel López Obrador la entrega de instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) está "al 100". ([Diario de México](#))

En el aeropuerto hay vigilancia compartida y problemas para llegar

El momento esperado para la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles llegó y con ello se esperaba que las medidas de seguridad fueran estrictas, como el rastreo a través de Rayos X. Pero no fue así, la entrada fue fácil y sin ningún contratiempo. ([La Crónica de Hoy](#))

Hacen del aeropuerto un tianguis y mitin

En su primer día de operaciones, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) se convirtió en una manifestación de apoyo al Presidente... y en un tianguis. ([El Universal](#))

Haré pausa en mis giras para votar sobre la revocación: López Obrador

Al refrendar que acudirá a votar el 10 de abril por la consulta de revocación de mandato, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó: "Soy un demócrata". ([La Jornada](#))

Rompe Acción Nacional diálogo con Gobierno “por falta de seriedad”

Ante la falta de verdadera voluntad, el PAN da por concluida la espera del diálogo con la Segob, que pretendían abordar temas que afectan al país, como inseguridad, reactivación económica, estado de derecho, cuidado del medio ambiente, salud y las reformas electoral y eléctrica. ([Ovaciones](#))

La transición a energía limpia se ha detenido

La reforma eléctrica impulsada por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador frena el proceso de transición energética que inició el país hace años y amenaza con incumplir los compromisos en reducción de gases de efecto invernadero, coincidieron especialistas. ([El Sol de México](#))

Recursos naturales, sólo para 8 meses

México está a punto de agotar los recursos naturales disponibles para este año, pues se prevé que el país llegue a su día cero el 31 de agosto. ([El Heraldo de México](#))

Zacatecas, con policía indefensa y asediada

Zacatecas, en donde el pasado fin de semana hubo un paro de policías para protestar por el maltrato de que son objeto y las malas condiciones en que desempeñan su labor, tiene una de las corporaciones de seguridad más insuficientes y desprotegidas del país. ([La Razón de México](#))

Jalisco suma ya los 16 mil desaparecidos, afirma experto

Las madres andamos en las calles buscando a nuestros desaparecidos porque no hay una autoridad que lo quiera hacer con ganas de encontrarlos. Mi hijo Oscar Antonio López, que en ese entonces tenía 19 años, dejó San Pedro Sula, Honduras, a causa de la violencia. ([24 Horas](#))

Narcomenudeo en CDMX Sube 67% cifra de menores procesados en un trienio

Cada vez es más frecuente que los grupos delictivos que operan en Ciudad de México recluten adolescentes para vender droga. ([Milenio Diario](#))

Cierran caseta por bloqueo de vía

La caseta de la autopista México-Cuernavaca dejó de operar debido a una manifestación que fue disuelta por elementos de la Guardia Nacional. ([Excélsior](#))

Gas provoca explosión en la FES

Una explosión en un laboratorio de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, en la alcaldía Iztapalapa, dejó como saldo tres empleados lesionados. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Fitch baja expectativa de crecimiento por la guerra

Fitch Ratings revisó a la baja su expectativa para la economía mexicana en este año de 2.8 por ciento previsto en diciembre pasado a 2.0 por ciento, debido al impacto de la invasión rusa a Ucrania en la inflación, sobre todo en los productos básicos. ([La Razón de México](#))

Citibanamex recorta a 1.3% estimado de crecimiento para 2022

Ante posibles disruptiones en las cadenas de suministro y una menor demanda externa, Citibanamex recortó sus pronósticos de crecimiento del PIB para este año y 2023. ([El Financiero](#))

Banca descarta riesgos políticos

Este año la banca continuará como un motor de crecimiento de la economía mexicana, pese a los factores políticos internos que en México puedan presentarse, dijo en entrevista Daniel Becker Feldman, presidente de la ABM. ([El Sol de México](#))

Inseguridad frena 6% de las inversiones, alerta Banxico

Si los niveles de inseguridad fueran en todo el país como lo son en la región sur, donde se registra menor proporción de negocios victimizados, la inversión se incrementará 6.1 por ciento a escala nacional, considera el Banco de México (Banxico). ([Milenio Diario](#))

Crecer el financiamiento el objetivo para este año

Ante el reto que vive México de mayor expansión económica en un entorno de alta inflación e incertidumbre por la guerra entre Rusia y Ucrania, el financiamiento productivo, el crédito al consumo y promoción de inversiones deben prevalecer, dijo el director general de Scotiabank México. ([El Universal](#))

BM: favorece la banca en México a las empresas extranjeras

La banca mexicana da facilidades a empresas extranjeras para obtener financiamiento, mientras pone mayores barreras para las nacionales, principalmente a las de menor tamaño. ([La Jornada](#))

Sener: Dos Bocas, a su máxima capacidad en 2026

La refinería de Dos Bocas, Tabasco, no cumplirá en 2023 la meta de alcanzar el volumen máximo de gasolinas que va a elaborar, según proyecciones que la Sener entregó a empresas que edifican obras complementarias al proyecto. ([El Universal](#))

Reclaman en Congreso de EU por política energética de AMLO

Los reclamos en el Congreso de EU no paran. Demócratas y republicanos han expresado su preocupación y descontento por la política energética de AMLO. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Rusia destruye un centro comercial en Kiev y pone a Odesa bajo fuego

Las fuerzas rusas bombardearon ayer un centro comercial en Kiev y, por primera vez en 26 días de guerra, viviendas en Odesa, dos puntos estratégicos en el mapa de la ofensiva rusa junto a Mariúpol. ([Milenio Diario](#))

945 civiles han muerto y van mil 496 heridos en Ucrania: ONU

Las autoridades ucranianas rechazaron la exigencia rusa de que sus fuerzas en Mariúpol depusieran las armas, al tiempo que la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) afirmó que, al menos, 945 civiles han fallecido. ([El Financiero](#))

Ucrania no entregará Mariúpol, porque su resistencia ayuda a salvar otras ciudades

El ministro de Defensa ucraniano, Oleksii Reznikov, acusó este lunes a Rusia de estar cometiendo un “auténtico acto de genocidio contra la ciudad ucraniana de Mariúpol”, tras reunirse en Londres con su homólogo británico, Ben Wallace. ([La Crónica de Hoy](#))

Relación con EU, al borde de ruptura: Rusia

El Ministerio de Asuntos Exteriores ruso aseveró que, las relaciones entre Rusia y Estados Unidos están “al borde de la ruptura”, luego de las declaraciones del presidente estadounidense Joe Biden en contra de su homólogo ruso, Vladimir Putin. ([ContraRéplica](#))

Brent, en 117 dólares por posibles sanciones a crudo ruso

Los precios internacionales del crudo repuntaron ayer nuevamente, ante la posibilidad de que la Unión Europea amplíe las sanciones a Rusia en el sector energético. ([El Financiero](#))

Quedan 60 mexicanos atrapados en Ucrania

Al menos 60 mexicanos no han podido ser rescatados de Ucrania, debido al peligro que significa cruzar por líneas de hostilidad y enfrentamiento por el ejército ruso, reportó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón. ([El Heraldo de México](#))

Piden activistas fin de expulsión inmediata de EU

Un grupo de migrantes, personas de la comunidad LGBT y activistas del colectivo Defended Asylum se manifestaron en Tijuana en contra del Título 42, la política migratoria que permite la expulsión inmediata o la negativa directa a los migrantes que buscan protección en la frontera de Estados Unidos. ([Ovaciones](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

NO ES por echarle a perder la fiesta aeroportuaria a nadie, pero... ¿ya podemos hablar de las graves acusaciones de Julio Scherer Ibarra contra Alejandro Gertz Manero y Olga Sánchez Cordero?

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador dijo que no se va a meter en las "diferencias" entre ellos. Pero "diferencias" es discutir si las quesadillas pueden ser sin queso; en cambio, los señalamientos de Scherer representan uno de los mayores quiebres en la 4T.

RESULTA difícil creerle su papel de víctima al abogado, pero hay múltiples evidencias que apuntalan las acusaciones de Scherer: fabricación de delitos, compra de testigos, uso falso de la justicia, complot entre funcionarios... ¡uffff! Tanto de qué hablar y el Presidente prefiere dedicarle tiempo a atacar a Chumel Torres. Bien raro.

EL CAMBIO CLIMÁTICO, contrario a lo que creen muchos políticos, no es una amenaza a futuro, sino una tragedia de todos los días. Un ejemplo está en la zona noroeste de Monterrey, donde se registran ¡hasta 2 grados más! de temperatura.

POR ESO hay que darle seguimiento al Acuerdo Verde impulsado por el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas, y que hoy arranca con un ambicioso plan de reforestación ahí donde habita el 60 por ciento de los regiomontanos. El Sistema de Parques Urbanos y Corredores Verdes está a cargo de Laura Ballesteros, titular de Desarrollo Urbano y Ecología, y le apuesta a cambiar la realidad de que sólo hay 2.6 metros cuadrados de área verde por habitante... seis veces menos que el estándar de la OMS.

EN LA inauguración del AIFA se vio de todo, empezando por el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna, quien tenía un asistente específicamente para hacerla de camarógrafo para él y para su esposa.

LOS INVITADOS especiales llegaron sin contratiempos... porque los llevaron ¡en avión! y sólo tardaron 15 minutos desde el AICM. En la aeronave de la Fuerza Aérea iban diputados, senadores, funcionarios del gabinete, gobernadores y otros personajes de la 4T.

EL COLMO fue el de los pasajeros que llegaron desde Caracas: los trajeron para la foto y las porras; y al terminar se los llevaron de regreso a Venezuela. El próximo avión de Conviasa regresará hasta el 13 de abril y operará cada 15 días, para que siga siendo internacional el "Felipe Ángeles".

EL PRESIDENTE ya pudo decir "¡Misión cumplida!", aunque al AIFA le faltan algunos detallitos como una de las dos pistas de aterrizaje, los servicios para pasajeros, agua en los baños, los accesos viales, la terminal de autobuses, el área de aduanas y, en general, más de la mitad de todo lo que prometieron. Más que magna obra, lo que entregó el mandatario fue una cosa a medias, o dicho en términos de construcción: una obra gris. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que la fiesta morenista que constituyó la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles incluyó tres momentos indiscutibles, con un mitin pro 4T a bordo del avión de Viva Aerobus que procedente de Guadalajara realizó el primer aterrizaje en la nueva terminal, el despliegue de otro mitin, pero en tierra, para promover la consulta de revocación de mandato, más la pasarela de los presidenciables Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard ante las élites política y empresarial.

Que entre los invitados destacaron los priistas Alfredo del Mazo, quien reconoció la convicción del Presidente por dar a sus decisiones "sentido social" y cumplir con sus compromisos, y Omar Fayad, quien instó a los usuarios del AIFA a ir a comer a Hidalgo. En tanto, los gobernadores de Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y Yucatán estuvieron en primera fila, lo que refleja un momento de buenas relaciones de los panistas con AMLO y su proyecto aéreo, aunque dejaron claro que representan a una entidad y su partido puede tener otra opinión.

Que el coordinador senatorial de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el Gobierno "no puede prestarse a ser el usurero de las bancas mexicanas", por lo que llama a revisar escrupulosamente las 90 modificaciones que la Cámara de Diputados observó a la minuta del crédito de nómina con cobranza delegada y que, a su juicio, son perjudiciales para los trabajadores. La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, expuso a su vez que la reforma será revisada "a conciencia".

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidida por el priista Rubén Moreira, aplazó hasta mañana miércoles su encuentro con la secretaria de Educación, Delfina Gómez, para discutir la eliminación del programa de Escuelas de Tiempo Completo, aunque, como ya es costumbre para los líderes parlamentarios, dicha conversación será a puerta cerrada. Hay que recordar que ya el partido oficial está dudando de la decisión de la SEP. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

En medio de tanto regocijo por los logros alcanzados, sólo hay una queja: ¿Por qué se relegó a fotógrafos y reporteros en el magno acto? ([La Jornada](#))

Teoría de la Involución

Chavo del Toro

